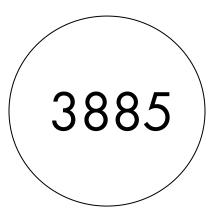
Documento CONPES

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN



CONTRATO PLAN PARA LA PAZ Y EL POSCONFLICTO ENTRE LA NACIÓN Y LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR Y SUCRE

Departamento Nacional de Planeación

Presidencia de la República

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Ministerio de Justicia y del Derecho

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Ministerio de Salud y Protección Social

Ministerio de Educación Nacional

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Ministerio de Minas y Energía

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Ministerio de Transporte

Ministerio de Cultura

Versión aprobada

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL CONPES

Juan Manuel Santos Calderón

Presidente de la República

General (R) Óscar Adolfo Naranjo Trujillo

Vicepresidente de la República

Juan Fernando Cristo Bustos

Ministro del Interior

Mauricio Cárdenas Santamaría

Ministro de Hacienda y Crédito Público

Luis Carlos Villegas Echeverri

Ministro de Defensa Nacional

Alejandro Gaviria Uribe

Ministro de Salud y Protección Social

Germán Arce Zapata

Ministro de Minas y Energía

Yaneth Giha Tovar

Ministra de Educación Nacional

Elsa Noguera De la Espriella

Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio

Jorge Eduardo Rojas Giraldo

Ministro de Transporte

Carlos Hildebrando Fonseca Zárate

Director General de Colciencias

María Ángela Holguín Cuéllar

Ministra de Relaciones Exteriores

Enrique de Jesús Gil Botero

Ministro de Justicia y del Derecho

Aurelio Iragorri Valencia

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

Clara Eugenia López Obregón

Ministra de Trabajo

María Claudia Lacouture Pinedo

Ministra de Comercio, Industria y Turismo

Luis Gilberto Murillo Urrutia

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

David Luna Sánchez

Ministro de Tecnologías de la Información y las

Comunicaciones

Mariana Garcés Córdoba

Ministra de Cultura

Simón Gaviria Muñoz

Director General del Departamento Nacional de Planeación

Manuel Fernando Castro Quiroz

Subdirector Territorial y de Inversión Pública

Luis Fernando Mejía Alzate

Subdirector Sectorial

Resumen ejecutivo

El conflicto armado en Colombia ha afectado de forma desigual, con variados niveles de intensidad, a los territorios. Esto ha contribuido a incrementar las brechas entre las regiones, entre el campo y la ciudad, y entre grupos poblacionales, especialmente en los municipios rurales dispersos, con entornos de desarrollo más incipientes. No es casual, por tanto, que los municipios históricamente más afectados por el conflicto armado presenten mayores rezagos sociales y económicos, y se caractericen por la presencia de un círculo perverso que combina alta pobreza, presencia de economías ilegales, baja capacidad institucional, y menor presencia del Estado. Igualmente, a pesar de tener un potencial ambiental importante, también sufren de mayor degradación ambiental.

Revertir estas tendencias, como prerrequisito para consolidar la paz y cumplir el Acuerdo Final, exige contar con vehículos de implementación más agiles y efectivos que los convencionales, y, en general, con una institucionalidad que garantice la necesaria coordinación, articulación y complementariedad de fuentes de recursos y esfuerzos entre las entidades del Gobierno nacional, los gobiernos subnacionales, el sector privado, la sociedad civil y la comunidad internacional.

Los Contratos plan para la paz y el posconflicto (Contratos Paz) son un poderoso instrumento para lograr ese propósito ya que mejoran la priorización y articulación de las intervenciones e inversiones en los territorios. Como instrumento de gobernanza multinivel permiten una más efectiva alineación de objetivos y una mejor coordinación y concurrencia de esfuerzos y recursos con lo cual facilitan la reducción de las brechas inter e intrarregionales y profundizan la descentralización.

Los departamentos de Bolívar y Sucre, en especial sus subregiones de Montes de María y Sur de Bolívar, han sufrido durante décadas los efectos devastadores del conflicto armado y la presencia de economías ilegales. Estos aspectos, sumados a la debilidad institucional y la precariedad del ordenamiento del territorio, han agudizado sus mayores índices relativos de pobreza, su bajo desarrollo social y económico, y los menores impactos de la inversión del Estado. Las persistentes disparidades y rezagos entre las ciudades capitales, Cartagena y Sincelejo, y los municipios más rurales, en acceso a los servicios públicos, calidad de vida y generación de ingresos, así como la necesidad de erradicar la pobreza extrema rural, justifican la implementación de un contrato paz entre la nación y el territorio que permita abordar de manera efectiva estos problemas.

Este documento identifica los principales retos para el desarrollo de estos departamentos, focaliza los cincuenta y siete municipios con mayores carencias y rezagos, y establece un plan de acción con intervenciones e inversiones en cuatro componentes

programáticos: (i) inclusión social y acceso a servicios básicos; (ii) inclusión productiva y cierre de brechas de infraestructura de transporte para la competitividad; (iii) fortalecimiento de capacidades para el ordenamiento territorial y ambiental; y (iv) acceso a la justicia y atención integral y reparación a las víctimas.

Este contrato paz incluye un plan de inversiones de cinco años por 3,9 billones de pesos en el cual, en conjunto con las entidades territoriales y los sectores, se priorizaron 231 proyectos estratégicos; 29 proyectos de alta importancia para los departamentos, que requieren la gestión de recursos para su posterior desarrollo; y la identificación de proyectos denominados de alcance progresivo. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 *Todos por un Nuevo País*, el Documento CONPES 3822 de 2014 *Contratos plan: lineamientos de política y plan de expansión 2014-2018*, y el Documento CONPES 3867 de 2016 *Estrategia de preparación institucional para el posconflicto*.

Clasificación: H5, H7, I00, O13, O18, O21, Q2, R1, R5.

Palabras clave: Articulación, contrato paz, posconflicto, desarrollo social, conservación, uso sostenible.

TABLA DE CONTENIDO

1.	Introducción	10
2.	ANTECEDENTES DE LA ESTRATEGIA REGIONAL	13
3.	DIAGNÓSTICO	15
3.1.	Alta pobreza y brechas sociales en educación, salud, vivienda y servicios públic	
3.2. 3.3. 3.4.	Bajo desarrollo económico e inclusión productiva, y brechas en infraestructura Bajas capacidades territoriales para el ordenamiento territorial y ambiental Necesidad de recursos y oferta para garantizar la seguridad, acceso a la justicio el goce efectivo de los derechos de las víctimas	24 28 a y
4.	Objetivos	41
4.1. 4.2.	Objetivo general Objetivos específicos	
5.	COMPONENTES PROGRAMÁTICOS	43
5.1.	Componente programático 1: inclusión social y acceso a servicios básicos para construcción de paz	
5.1.	1. Proyectos priorizados	45
5.1.	2. Proyectos de alcance progresivo	48
5.2.	Componente programático 2: inclusión productiva y cierre de brechas infraestructura de transporte para la competitividad	de
5.2.	1. Proyectos priorizados	49
5.2.	2. Proyectos de alcance progresivo	50
5.3.	Componente programático 3: fortalecimiento de capacidades institucionales para ordenamiento territorial y ambiental	
5.3.	1. Proyectos priorizados	52
5.3.	2. Proyectos de alcance progresivo	55
5.4.	Componente programático 4: acceso a la justicia, atención integral y reparación las víctimas	
5.4.	1. Proyectos priorizados	56
5.4.	2. Proyectos de alcance progresivo	57
6.	FINANCIAMIENTO	57
7 .	SEGUIMIENTO Y CONTROL	62

8.	RECOMENDACIONES	67
ΑN	IEXOS	69
Ane	exo A. Matriz de proyectos priorizados y de alcance progresivo	. 69
Віві	LIOGRAFÍA	70

ÍNDICE TABLAS

departamentales de Sucre y Bolívar para el periodo 2016-2019de desarrollo	
Tabla 2. Municipios priorizados en el Contrato Paz de Bolívar y Sucre ^(a)	
Tabla 3. Participación municipal en el PIB departamental	
Tabla 4. Conflictos en el uso del suelo en Bolívar	
Tabla 5. Conflictos en el uso del suelo en Sucre	. 36
Tabla 6. Relación de estrategias, líneas programáticas del Documento CONPES 3867 y	
proyectos priorizados	
Tabla 7. Cofinanciación del Contrato Paz de Bolívar y Sucre, por sector ^(a)	
Tabla 8. Cofinanciación del Contrato Paz de Bolívar y Sucre por línea programática	
Tabla 9. Fuentes y usos de los recursos indicativos para la financiación del Contrato Paz	
Bolívar y Sucre	
Tabla 10. Indicadores proyectados para seguimiento y control	. 04
ÍNDICE GRÁFICOS	
Gráfico 1. Pobreza Monetaria	. 20
Gráfico 2. Pobreza multidimensional ajustada	
Gráfico 3. Pobreza monetaria extrema	
Gráfico 4. Tablero de control de las dimensiones del Índice de pobreza Multidimensiono	اد
ajustado, 2015	
Gráfico 5. Distribución del número y área de las UPA por tamaño	
Gráfico 6. Comparación entre vocación, usos y conflictos del suelo en la subregión de	
Montes de María, región Caribe y la nación	
Gráfico 7. Resultados por dimensiones de tipologías, departamento de Bolívar	
Gráfico 8. Resultados por dimensiones de tipologías, departamento de Sucre	
Gráfico 9. Vocación del uso del suelo en municipios priorizados	
Gráfico 11. Conflicto en el uso del suelo en municipios priorizados	
Ordinco 11. Commicio en el uso del suelo en municipios priorizados	. 50
ÍNDICE ILUSTRACIONES	
Ilustración 1. Nube de palabras Plan de Desarrollo de Bolívar	1.5
Ilustración 2. Nube de palabras Plan de Desarrollo de Sucre	
ÍNDICE MAPAS	
Mapa 1. Municipios priorizados en Sucre	. 16
Mapa 2. Municipios priorizados en Bolívar	. 16

Mapa 3. Municipios priorizados según categorías de ruralidad	18
Mapa 4. Esfuerzo en el cierre de brechas	22
Mapa 5. Cobertura de energía en zona rural	23
Mapa 6. Índice de Desempeño Integral de Bolívar, 2014	29
Mapa 7. Índice de Desempeño Fiscal de Bolívar, 2014	29
Mapa 8. Índice de Gestión de Proyectos de Regalías de Bolívar 2015	29
Mapa 9. Índice de Desempeño Integral de Sucre, 2014	30
Mapa 10. Índice de Desempeño Fiscal de Sucre, 2014	30
Mapa 11. Índice de gestión de proyectos de regalías de Sucre 2015	30
Mapa 12. Ecosistemas estratégicos y áreas protegidas	33
Mapa 13. Deforestación y erosión costera	34
Mapa 14. Conflictos en el uso del suelo en Montes de María	37
Mapa 15. Porcentaje de víctimas, 2002-2015	39
Mapa 16. Índice de incidencia del conflicto armado, 2002-2013	39
Mapa 17. Priorización del Programa POT Modernos por fases de implementación	
municipios del contrato paz	53
Mapa 18. Conformación del catastro multipropósito en los municipios del contrato paz	z54

SIGLAS Y ABREVIACIONES

CONPES Consejo Nacional de Política Económica y Social

CIS Centro integrado de servicios

DANE Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas

DNP Departamento Nacional de Planeación

DPS Departamento para la Prosperidad Social

EOT Esquema de ordenamiento territorial

GEIH Gran Encuesta Integrada de Hogares

Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de

Andréis

Invías Instituto Nacional de Vías

IPS Institución prestadora de salud

JAC Juntas de Acción Comunal

PBOT Plan básico de ordenamiento territorial

PND Plan Nacional de Desarrollo

POD Plan de ordenamiento departamental

POT Plan de ordenamiento territorial

RUV Registro Único de Víctimas

SIRAP

Caribe Sistema Regional de Áreas Protegidas del Caribe Colombiano

SISAP Sistema Subregional de Áreas Protegidas

TIC Tecnologías de la información y las comunicaciones

UARIV Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas

UPA Unidades de producción agropecuaria

Zomac Zonas más afectadas por el conflicto armado

1. INTRODUCCIÓN

La región Caribe, compuesta por los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre y el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se caracteriza por sus brechas persistentes en materia de pobreza, calidad de vida e igualdad de oportunidades. A pesar de los esfuerzos recientes, la pobreza en esta región sigue siendo la más alta del país y, además, ha disminuido de forma menos acelerada. Adicionalmente, el desarrollo del Caribe se caracteriza por sus contrastes: mientras que la actividad económica se concentra en sus ciudades capitales, en el resto de la región, principalmente en el sur, existen marcados rezagos y escasos niveles de desarrollo. Las disparidades en el interior de la región Caribe se traducen en indicadores desiguales de educación, formación de capital humano, vivienda, y pobreza, entre otros. En este sentido, es necesario hacer énfasis en el cierre de brechas para lograr un desarrollo más inclusivo y homogéneo en la región (DNP, 2015; pág. 726).

Por esta razón, el Plan Nacional del Desarrollo (PND) 2014-2018: *Todos por un Nuevo País*, establece en su capítulo regional que la visión del Caribe es la de una región próspera, equitativa y sin pobreza extrema. Para el logro de esta visión, establece que sus departamentos deben avanzar hacia la consolidación de una región inclusiva y la superación de las causas o factores estructurales que inciden en el bajo desarrollo y la aparición o reproducción de los conflictos sociales, mediante el cierre de brechas y la garantía de los derechos sociales. Asimismo, menciona como fundamental el fomento a la formación de capital humano productivo e integral para consolidar una economía sostenible y dinámica y, de esta manera, desarrollar su potencial agropecuario y marítimo.

Adicionalmente, los departamentos de Bolívar y Sucre, y en especial las subregiones de Montes de María y sur de Bolívar, han sido históricamente afectados por el conflicto armado. También han tenido una larga trayectoria de conflictos sociales y agrarios, abandono de tierra y violación de derechos humanos, entre otras problemáticas (Meisel, 2007). En efecto, según el Índice de Incidencia del Conflicto Armado (IICA)¹ del Departamento Nacional de Planeación (DNP), 717.769 personas han sido víctimas del desplazamiento forzoso entre 1990 y el 2015 en los municipios contemplados en este contrato paz. En efecto, de los cincuenta y siete municipios priorizados, doce son categorizados como de alta y muy alta incidencia del conflicto armado; cuatro de incidencia media; veintidós de incidencia media y baja; y los restantes diecinueve de incidencia baja.

¹ Disponible en: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Poltica%20de%20Vctimas/Construcci%C3%B3n%20de%20Paz/Documento%20%C3%ADndice%20de%20incidencia%20del%20conflicto%20armado.pdf

Con el fin de garantizar una implementación exitosa de la visión territorial plasmada en el PND 2014-2018, y en los planes de desarrollo departamentales y municipales, los Contratos plan para la paz y el posconflicto (Contratos Paz) se constituyen como el instrumento adecuado para articular, priorizar, y focalizar la realización de intervenciones orientadas a superar las dificultades estructurales de estos departamentos.

El marco normativo de los Contratos Paz está definido en la Ley 1753 de 2015², la Ley 1454 de 2011³ y el Decreto 1082 de 2015⁴. Adicionalmente, siguen los lineamientos de política establecidos en el Documento CONPES 3822 Contratos plan: lineamientos de política y plan de expansión 2014-2018⁵ y en el Documento CONPES 3867 Estrategia de preparación institucional para la paz y el posconflicto⁶. En estos documentos se definen las acciones de política pública, los criterios de elegibilidad, focalización geográfica y programática, así como los requisitos para la celebración de contratos paz con la nación a través del DNP, entidad que coordina la estrategia y lidera el proceso de concertación entre el nivel nacional y subnacional.

En efecto, en el marco de la estrategia de preparación para la paz y el posconflicto, los Contratos Paz son concebidos como vehículos para la planeación, priorización y articulación de las inversiones en los territorios donde los estragos del conflicto armado han afectado la institucionalidad pública y el desarrollo económico y social. En consecuencia, se enmarcan en el Plan marco para la implementación del acuerdo final, que define las zonas priorizadas y los programas para su implementación.

De esta forma, como parte de la nueva institucionalidad del posconflicto y con la experiencia obtenida de los pilotos suscritos⁷, surgen los Contratos Paz, una nueva generación de contratos plan cuyas principales diferencias frente al instrumento original consisten en que se focalizan en zonas de alta incidencia del conflicto (alta y muy alta incidencia del conflicto según el IICA del DNP); se desarrollan componentes participativos en su elaboración; e incluyen proyectos asociados a líneas programáticas para la construcción de paz.

Así, la vocación de los contratos paz es concurrir recursos de inversión provenientes de diversas fuentes nacionales y territoriales para implementar las estrategias de paz y posconflicto. Cabe anotar que los recursos de inversión identificados no constituyen en sí

² Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 Todos por un nuevo país.

³ Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones.

⁴ Adicionado por el Decreto 740 de 2016 y modificado por el Decreto 1675 de 2016.

⁵ Disponible en: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3822.pdf.

⁶ Disponible en: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3867.pdf.

⁷ Atrato Gran Darién, Santander, Arauca, norte del Cauca, Boyacá, sur de Tolima y Nariño.

mismos una fuente de financiación adicional o un fondo concursable, sino que son el resultado de un ejercicio de articulación y consenso entre la nación y el territorio. Así, siempre estarán enmarcados dentro de los techos de gasto asignados a cada sector en consistencia con los marcos de gasto y fiscal de mediano plazo.

En este contexto, el Contrato Paz de Bolívar y Sucre busca intervenir los cuatro principales retos identificados en los municipios priorizados de Bolívar y Sucre, mediante la focalización y priorización de inversiones en cuatro estrategias para solucionarlos en cinco años. Estas estrategias son (i) mejorar la inclusión social y el acceso a servicios básicos para la construcción de paz; (ii) inclusión productiva y cierre de brechas de infraestructura de transporte para la competitividad; (iii) fortalecimiento de capacidades institucionales para el ordenamiento territorial y ambiental; y (iv) acceso a la justicia, atención integral y reparación a las víctimas.

La intervención planteada en este contrato paz se focalizó, conjuntamente con el territorio, en cincuenta y siete municipios que incluyen las subregiones de Montes de María y el sur de Bolívar, así como algunos barrios de Cartagena caracterizados por sus altos niveles de pobreza y presencia de población víctima del conflicto armado (Nelson Mandela, La Esperanza, Navidad y Puerto de Pescadores). Esto, sin perjuicio de focalizar otros municipios cuyas propuestas se encuentren relacionadas con las líneas programáticas de los documentos CONPES 3822 y 3867 que presenten un alto grado de estructuración, que su impacto sea regional, y que concurran con recursos propios y otras fuentes.

Además, se concertó el plan de inversiones con las entidades del Gobierno nacional y se suscribió el memorando de intención el 16 de junio de 2016 y el respectivo contrato paz el 28 de octubre de 2016, conforme con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

El presente documento cuenta con ocho secciones, siendo esta introducción la primera. En la segunda, se presentan los antecedentes de la estrategia regional en la que se enmarca el Contrato Paz de Bolívar y Sucre. La tercera sección presenta el diagnóstico a través del cual se identifican los principales retos que enfrenta la región, mientras la cuarta presenta el objetivo general y los objetivos específicos para afrontarlos. Posteriormente, en la quinta sección, se desarrollan los componentes estratégicos que buscan responder a las necesidades identificadas en los municipios focalizados. En la sexta sección se detalla la estrategia de financiamiento de este contrato paz, desagregando los recursos por fuentes, sectores y componentes programáticos. En la séptima sección se presenta la estrategia de seguimiento y control del contrato paz. En la octava y última sección se presentan las recomendaciones.

2. ANTECEDENTES DE LA ESTRATEGIA REGIONAL

El PND 2014-2018, en sus estrategias regionales como ejes articuladores del desarrollo y guía para la gestión territorial, establece que la prioridad en términos de política pública para la región Caribe es lograr que se convierta en un territorio próspero para todos sus habitantes, con bajos índices de pobreza, sin pobreza extrema y especializado en la formación de capital humano productivo e integral. Asimismo, focaliza a la región como la principal plataforma para el comercio internacional con Europa, Centro y Norteamérica, con su potencial agropecuario y marítimo, así como el desarrollo de manera sostenible, a través de acciones articuladas de los distintos actores públicos, privados y sociales (DNP, 2015; pág. 738).

Para avanzar en este propósito, el PND 2014-2018 plantea cuatro grandes objetivos relacionados con la disminución de índices de pobreza y brechas socioeconómicas; la implementación de modelos de desarrollo económico diferenciados que permitan aumentar la competitividad y la productividad; un ordenamiento territorial adecuado que garantice la protección, conservación y restauración de los ecosistemas de la región; y, finalmente, la disminución de brechas socioeconómicas entre el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y los demás departamentos del país.

Así las cosas, las estrategias del Gobierno nacional para la región Caribe establecen lineamientos para diseñar políticas sociales, de desarrollo económico, competitividad y convergencia interregional. En ese sentido, los planes de desarrollo de los departamentos de Sucre y Bolívar fueron construidos guiados por este mismo espíritu, razón por la que plantearon ejes estratégicos consonantes con estas temáticas (Tabla 1).

Tabla 1. Relación entre los objetivos del PND 2014-2018 y los planes de desarrollo departamentales de Sucre y Bolívar para el periodo 2016-2019

PND 20	14-2018	Planes de desarrollo departamentales 2016-2019	
Transversales	Región Caribe	Bolívar sí avanza	Sucre progresa en paz
Colombia equitativa y sin pobreza extrema	Disminuir índices de pobreza y brechas socioeconómicas [] Aumento de la	Bolívar libre de pobreza, con educación y equidad	Sucre progresa socialmente con equidad e inclusión
Competitividad e infraestructuras estratégicas	competitividad en franja de desarrollo robusto y productividad al interior y sur de la región. []	Desarrollo económico y competitividad Infraestructura y transporte	Transformación de los sectores productivos, innovación y competitividad

PND 2	014-2018	Planes de desarrollo departamentales 2016-2019		
Transversales Región Caribe		Bolívar sí avanza	Sucre progresa en paz	
Crecimiento verde	Ordenamiento del territorio para proteger ecosistemas estratégicos y potenciar el crecimiento económico y el bienestar []	Territorio y ambiente con fortalecimiento institucional	Sucre con agua para todos, ordenado y sostenible con gerencia pública efectiva	
Colombia en paz	Focalización en zonas más afectadas	Construcción de la paz territorial en Bolívar	Sucre progresa construyendo paz	

Fuente: Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible del DNP.

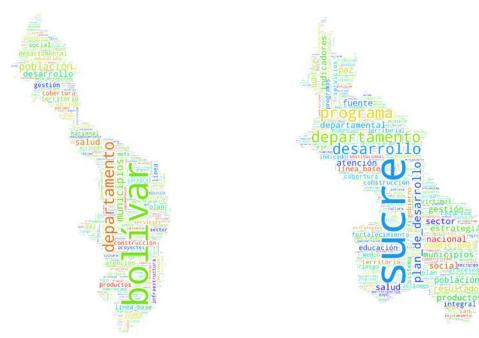
Con el fin de analizar la importancia que se le dio a cada tema en los actuales planes de desarrollo departamentales de Sucre y Bolívar, se construyó un indicador de conteo de palabras mencionadas en los respectivos documentos. Según la cantidad de veces que se abordan, en el Plan de Desarrollo 201-2019 *Bolívar sí avanza* se evidencia el énfasis en políticas sociales y de posconflicto: desarrollo, salud, paz y cobertura (Ilustración 1). De la misma manera, en el Plan de Desarrollo 201-2019 *Sucre progresa en paz*, los temas más se repiten son: salud, paz y social (Ilustración 2).

En este sentido, con el fin de modular la estrategia regional del PND 2014-2018 con los planes de desarrollo territoriales actuales de Bolívar y Sucre, y buscando generar articulación interinstitucional tanto vertical como horizontal, nace este contrato paz como un instrumento institucional dirigido a impulsar el desarrollo territorial, mejorar la priorización de acciones y la concurrencia de esfuerzos y fuentes de inversión entre la nación y los gobiernos territoriales. De esta manera, se genera un mayor impacto de las inversiones públicas para el cierre de las brechas existentes entre regiones.

Haciendo uso de este mecanismo y, dando alcance a lo definido en el marco normativo del instrumento mencionado en la introducción, las gobernaciones de los departamentos de Bolívar y Sucre manifestaron de manera formal ante el DNP el interés de suscribir un contrato paz con la nación. Las entidades propusieron como intervenciones prioritarias aquellas relacionadas con la disminución de la pobreza, que se enmarcan en los sectores de salud, educación e infraestructura. Igualmente, propusieron acciones dirigidas a la dotación de herramientas a la población productiva para aprovechar las potencialidades y romper de esta manera el círculo de pobreza en la región, especialmente en Montes de María y el sur de Bolívar. Con ocasión de esta solicitud y considerando la necesidad de articular esfuerzos

institucionales de los diferentes niveles de gobierno para el desarrollo de estos territorios, el 16 de junio de 2016 se suscribió el memorando de intención y el 28 de octubre de 2016 el respectivo contrato paz.

Ilustración 1. Nube de palabras Plan de Ilustración 2. Nube de palabras Plan de Desarrollo de Bolívar Desarrollo de Sucre



Fuente: Resultados de la evaluación cualitativa de los planes de desarrollo territoriales que actualmente adelanta la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible del DNP.

3. DIAGNÓSTICO

Los municipios priorizados, que se encuentran situados a lo largo de los departamentos de Bolívar y Sucre e incluyen las subregiones de Montes de María y sur de Bolívar, hacen parte de la región Caribe junto con los departamentos de Atlántico, Córdoba, La Guajira, Magdalena y el Archipiélago de San Andrés y Providencia. La región Caribe presenta marcados contrastes en la medida en que las actividades económicas con mayor generación de valor agregado se concentran en las capitales de los departamentos de Bolívar (Cartagena de Indias), Atlántico (Barranquilla) y Magdalena (Santa Marta), en tanto el resto de departamentos, y en especial las zonas rurales, presentan importantes rezagos y bajos niveles de desarrollo.

Por esta razón, y teniendo en cuenta el Plan marco para la implementación del acuerdo final, se priorizaron cincuenta y siete municipios según los siguientes criterios⁸:

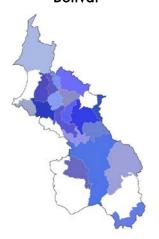
- Pobreza
- Afectación del conflicto armado
- Debilidad institucional (desempeño integral)
- Cultivos ilícitos
- Zonas rurales de grandes ciudades (Sincelejo y Corozal)

Adicional a estos municipios se incluyeron cuatro barrios de Cartagena⁹, también caracterizados por sus altos niveles de pobreza, y por la presencia de población víctima del conflicto armado. Esta focalización se hace sin perjuicio de que el área geográfica de intervención del contrato paz se extienda a otros municipios de Bolívar y Sucre por decisión del Consejo Directivo, conforme con lo establecido en el contrato paz firmado con el territorio.

De los cincuenta y siete municipios priorizados, diecinueve están ubicados en el departamento de Sucre (Mapa 1), incluyendo la zona rural del municipio de Sincelejo, y treinta y ocho en Bolívar (Mapa 2). Los cincuenta y siete municipios se presentan en la Tabla 2.

Mapa 1. Municipios priorizados en Sucre

Mapa 2. Municipios priorizados en Bolívar



Fuente: Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible del DNP.

⁸ Veintiún de estos municipios se cruzan con la focalización de los planes de desarrollo territorial (PDET).

⁹ Los barrios Nelson Mandela, La Esperanza, Navidad y Puerto de Pescadores.

Tabla 2. Municipios priorizados en el Contrato Paz de Bolívar y Sucre^(a)

Bolívar				Sucre	
1	Altos del Rosario	20	Regidor	1	Buenavista
2	Arenal	21	San Cristóbal	2	Caimito
3	Arroyohondo	22	San Estanislao	3	Colosó
4	Barranco de Loba	23	San Fernando	4	Chalán
5	Calamar	24	San Jacinto	5	El Roble
6	Cantagallo	25	San Juan Nepomuceno	6	Galeras
7	Cicuco	26	San Martín de Loba	7	Guaranda
8	Córdoba	27	San Pablo	8	Los Palmitos
9	Clemencia	28	Santa Catalina	9	Morroa
10	El Carmen de Bolívar	29	Santa Rosa	10	Ovejas
11	El Guamo	30	Santa Rosa del Sur	11	Palmito
12	El Peñón	31	Simití	12	San Benito Abad
13	Hatillo de Loba	32	Soplaviento	13	San Juan de Betulia
14	Mahates	33	Talaigua Nuevo	14	San Onofre
15	Margarita	34	Turbaná	15	San Luis de Sincé
16	María la Baja	35	Villanueva	16	Sucre
1 <i>7</i>	Mompox	36	Zambrano	1 <i>7</i>	Tolú Viejo
18	Morales	37	Achí	18	Sincelejo
19	Pinillos	38	Montecristo	19	Corozal

Fuente: Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible del DNP.

Los municipios priorizados recogen el 73 % de la extensión del departamento de Sucre y el 87 % de su población. Así mismo, abordan el 87 % de la extensión del departamento de Bolívar y el 43 % de su población. Es importante anotar que el 48 % de los municipios focalizados pertenecen a las categorías de rurales y rurales dispersos, según la Misión Rural. En ese sentido, el 36 % de la población de estos municipios es rural (Mapa 3).

^(a) Adicionalmente, se incluyen los barrios Nelson Mandela, La Esperanza, Navidad y Puerto de Pescadores, de Cartagena, por sus altos niveles de pobreza, y por la presencia de población víctima del conflicto armado.

Categorias de Ruralidad

Ciudades y aglomeraciones
Intermedio
Rural
Rural disperso

Mapa 3. Municipios priorizados según categorías de ruralidad

Fuente: Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible del DNP.

3.1. Alta pobreza y brechas sociales en educación, salud, vivienda y servicios públicos

La región Caribe presenta la mayor incidencia de pobreza de todas las regiones del país: el 40 % de su población está clasificada como pobre monetariamente y el 34 % como pobre multidimensional, según un índice multidimensional ajustado, calculado por el DNP¹¹º. En efecto, a pesar de las mejoras recientes, los niveles de pobreza de los departamentos de Sucre y Bolívar siguen estando muy por encima del promedio nacional (27 % pobreza monetaria y 23,4 % pobreza multidimensional). En el 2015, el 40,3 % de la población de Sucre estaba en condición de pobreza multidimensional y un 44,7 % en condición de pobreza monetaria. Por su parte, en ese mismo año, el departamento de Bolívar registró un 32,9 % de su población como pobre multidimensional y un 39,3 % como pobre monetariamente (Gráfico 1 y Gráfico 2).

Ahora bien, es importante mencionar que tanto Bolívar como Sucre han disminuido la incidencia de la pobreza multidimensional y monetaria entre 2010 y 2015: en Bolívar, la pobreza multidimensional-A disminuyó 8,6 puntos porcentuales y la pobreza por ingresos 10 puntos porcentuales. En Sucre, la pobreza multidimensional disminuyó 12,7 puntos porcentuales y la pobreza monetaria decreció 19 puntos porcentuales. A pesar de lo anterior, la región Caribe sigue siendo la más rezagada del país, siendo que sus indicadores de

¹⁰ El índice de pobreza multidimensional ajustado a nivel departamental, es un índice de pobreza multidimensional calculado sobre la GEIH con el fin de tener representatividad departamental, que tiene un ajuste en 3 de las 15 variables del IPM oficial. Es un ejercicio indicativo realizado por el DNP.

pobreza disminuyen a menores tasas que los del resto del país (PND, 2015). Por esta razón, el énfasis propuesto para esta región en el PND 2014-2018 fue denominado como *Caribe* próspero y sin pobreza extrema.

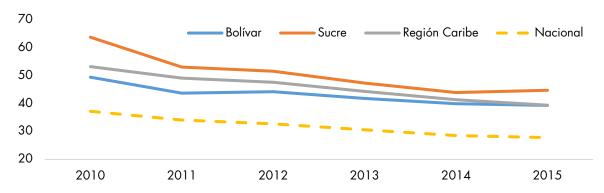
En cuanto a la pobreza extrema, Bolívar registró en 2015 un 8,3 % y Sucre un 9,4 % (DANE, 2015), cifras que se sitúan ligeramente por encima del promedio nacional (7,9 %). Entre 2010 y 2015 Bolívar disminuyó en 6 puntos porcentuales este indicador, mientras que Sucre lo hizo en 19,2 puntos porcentuales (Gráfico 3).

Si bien las mejoras en términos de reducción de la pobreza han sido importantes en Bolívar y Sucre en los últimos años, a 2015 la incidencia de pobreza en esos departamentos se situó a más de diez puntos porcentuales del promedio nacional. En ese sentido, a pesar de que la incidencia de la pobreza se ha reducido en ambos departamentos, se trata de una situación que afecta a más de un tercio de su población, tiene efectos directos en la calidad de vida y genera círculos viciosos que requieren de la intervención pública para ser superados.

La alta incidencia de la pobreza monetaria y multidimensional de la región Caribe evidencia dos problemáticas estructurales. Por un lado, indica la existencia de deficiencias importantes en la provisión de servicios básicos y el acceso a oportunidades mínimas como educación, salud y bienes públicos, lo que impacta en la pobreza multidimensional. Y, por otro, evidencia la falta de oportunidades laborales, la baja generación de ingresos y el escaso acceso a mercados productivos, lo que se ve reflejado en la alta incidencia de pobreza monetaria (Nuñez & Ramírez, 2002 y Ramírez, 2016). Solucionar ambas trayectorias, esto es, de inclusión social e inclusión productiva, son los retos más grandes de la región.

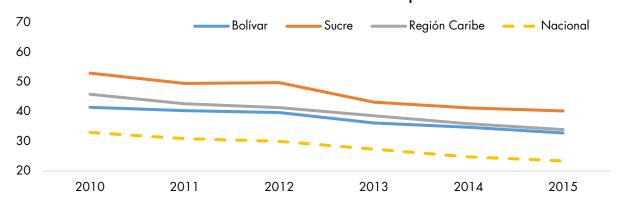
En efecto, según las quince variables del índice de pobreza multidimensional (IPM), el rezago de Bolívar y Sucre con respecto a los promedios nacionales se evidencia en los indicadores de analfabetismo, logro educativo, en las variables de servicios públicos (agua y saneamiento básico) y déficit de vivienda (Gráfico 4). En ese sentido, estos departamentos deben hacer un gran esfuerzo en el cierre de brechas para garantizar a la población el acceso a los derechos básicos.

Gráfico 1. Pobreza Monetaria



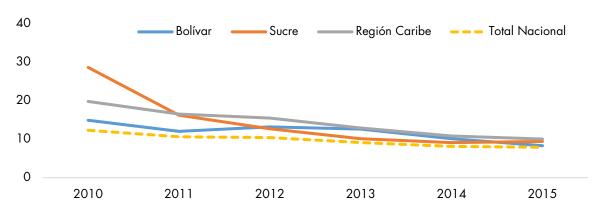
Fuente: DANE, 2015.

Gráfico 2. Pobreza multidimensional ajustada



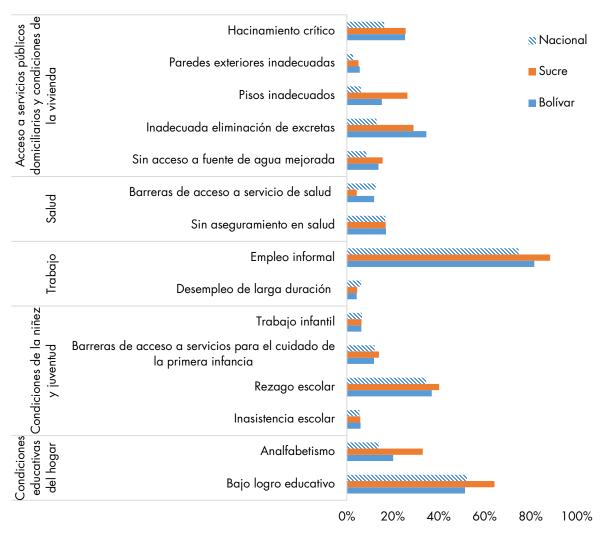
Fuente: DNP, 2015. Nota: IPM ajustado sobre la GEIH.

Gráfico 3. Pobreza monetaria extrema



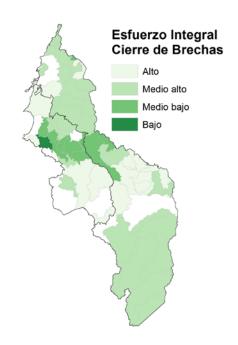
Fuente: DANE, 2015.

Gráfico 4. Tablero de control de las dimensiones del Índice de pobreza Multidimensional ajustado, 2015



Fuente: Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible del DNP, con base en la GEIH de 2015.

Específicamente, para los municipios priorizados, el 94 % y el 58 % de los municipios en Bolívar y Sucre, respectivamente, deben hacer un esfuerzo alto o medio alto para el cierre de brechas (Mapa 4.).



Mapa 4. Esfuerzo en el cierre de brechas

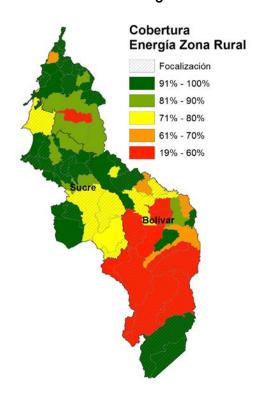
Fuente Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible del DNP.

En los municipios que requieren de esfuerzo alto y medio alto, las principales brechas¹¹ se ven en calidad de educación y analfabetismo, mortalidad infantil, déficit de vivienda y servicios públicos, las cuales presentan un regazo frente al promedio nacional. En este sentido, la priorización del gasto debe ir encaminada a cerrar estas brechas en los sectores que se encuentran en desventaja y que, consecuentemente, inciden de manera directa sobre la situación de pobreza de su población.

Además de las variables analizadas en el IPM y de las variables de cierre de brechas, la región tiene un desafío importante en términos de cobertura eléctrica, especialmente en la zona rural (Mapa 5). Los cincuenta y siete municipios focalizados en el presente contrato paz tienen una cobertura de energía eléctrica aproximada de 80 % en la zona rural, mientras que, en las zonas rurales a nivel nacional, es de 87 % 12.

¹¹ Las variables que se tuvieron en cuenta para el análisis de brechas fueron: cobertura de educación media, resultados de las pruebas Saber 11 en matemáticas, tasa de analfabetismo, tasa de mortalidad infantil, tasa de vacunación DPT, cobertura de acueducto y déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda.

¹² Según el Plan Indicativo de Expansión de Cobertura (PIEC).



Mapa 5. Cobertura de energía en zona rural

Fuente: UPME.

Por último, existen necesidades en la región en los sectores de cultura y deporte, especialmente en el marco del posconflicto, para la construcción de sociedades en paz. En este sentido, en su estudio sobre las oportunidades de la paz, la Fundación Ideas paras la Paz (Fundación Ideas para la Paz, 2016), identifica la importancia de las intervenciones en estos dos sectores para construir patrones de convivencia que impidan la reproducción de la violencia y generar una transformación cultural que busque cambiar los comportamientos de la sociedad. De acuerdo con este estudio, la transformación de la violencia y la ilegalidad no se relaciona únicamente con la superación de las problemáticas sociales, económicas y políticas, sino también con el cambio de las pautas de interacción y relacionamiento entre individuos, grupos sociales y entidades públicas y privadas.

En este sentido, se ha identificado la necesidad de generar un ambiente culturalmente dinámico y enriquecedor que incluya diferentes formas de expresión artística y deportiva en los municipios de este contrato paz, teniendo en cuenta la historia de conflicto armado, la cantidad de víctimas y la presencia de grupos poblaciones diversos tales como víctimas y excombatientes.

3.2. Bajo desarrollo económico e inclusión productiva, y brechas en infraestructura

De acuerdo con Espinosa (2005), factores tales como altas tasas de crecimiento demográfico; bajo encadenamiento de los principales productos de expansión; alta dependencia de la demanda interna; concentración de la tierra; un alto porcentaje de predios urbanos y rurales carentes de títulos; y el conflicto armado (Aguilera, 2005) han restringido el crecimiento económico regional. En efecto, según el PND 2014-2018, la región Caribe tiene bajos niveles de competitividad y escasa sofisticación en sus sectores productivos lo que dificulta la creación de nuevas empresas por fuera de las grandes ciudades y por ende la generación de empleo y la reducción de los índices de pobreza (DNP, 2015; pág. 730).

El bajo dinamismo económico en la región se evidencia en la alta concentración de la producción económica en las capitales de los dos departamentos, y el bajo crecimiento económico de los demás municipios. Mientras que en Cartagena y Sincelejo se produce el 69 % y 49 % del Producto Interno Bruto (PIB) de cada departamento, los cincuenta y siete municipios priorizados en el presente contrato paz, aporten tan solo el 21% en Bolívar y el 35 % en Sucre (Tabla 3).

Tabla 3. Participación municipal en el PIB departamental

Departamento	Municipio	Valor agregado en miles de millones de pesos	Participación porcentual en el PIB departamental
	Sincelejo	2,422	42 %
Sucre	18 municipios del Contrato Paz de Bolívar y Sucre	2,187	38 %
	Cartagena	18,371	69 %
Bolívar	36 municipios del Contrato Paz de Bolívar y Sucre	5,468	21 %

Fuente: DNP con base en DANE (2014).

En materia de productividad, la participación del departamento de Sucre en el PIB nacional en 2015, según el DANE, fue de 0,8 %. Por su parte, el crecimiento promedio del PIB de ese departamento en 2013 fue de 5 %, mientras que la tasa de crecimiento del país para el mismo año fue de 4,9 %. Para el departamento de Bolívar, según cifras preliminares del DANE para 2014, el valor de la producción (PIB total) ascendió a 19.843 millones de pesos (precios constantes de 2005), lo que representa el 3,8 % del total de la producción del país.

De otra parte, de acuerdo con el escalafón de Competitividad Departamental (CEPAL, 2015), Bolívar ocupa el puesto once y Sucre ocupa el puesto veintiuno entre treinta y dos

departamentos. El informe de este índice sugiere que ambos departamentos tienen rezagos de competitividad frente a la región, especialmente en infraestructura.

En este orden de ideas, según los planes de desarrollo territoriales, así como estudios académicos (Meisel, 2007), los dos principales determinantes de la baja productividad económica en la región son la baja densidad vial y necesidad de vías terciarias y la baja productividad agropecuaria.

Frente al primer determinante, el PND 2014-2018 manifiesta que Colombia presenta una amplia brecha en infraestructura. Así, por ejemplo, en comparación con Chile que cuenta con 23,3 % de sus vías pavimentadas, solo el 11,8 % de las vías del país se encuentran pavimentadas. Ahora bien, de estas vías pavimentadas, más del 50 % se encuentran en mal estado. Estas dificultades se traducen en altos costos logísticos que, se calcula, equivalen al 23 % del PIB, mientras que en Chile esos costos representan el 18 % (DNP, 2015; pág. 126).

En particular, las subregiones de Montes de María y sur de Bolívar, según establecen los planes de desarrollo municipales de Bolívar y Sucre, presentan deficiencias en infraestructura vial. Las carreteras municipales que se unen a la Troncal de Occidente son vías destapadas y con mal mantenimiento. Esto trae consigo una serie de consecuencias negativas tales como el incremento del valor del transporte para llevar los productos agropecuarios hasta el consumidor final y alzas de la comercialización en general, además de problemas de acceso a los servicios de salud, entre otros aspectos. En cuanto a las vías terciarias, la conectividad municipal es escasa, ya que las vías que comunican la cabecera con las veredas se encuentran en regular y mal estado, siendo muy difícil transitar en épocas de lluvia por las zonas rurales. Ambos departamentos identificaron en sus planes de desarrollo la necesidad de mejorar la conectividad mediante inversión en mejoramiento de vías y vías terciarias.

Por su parte, frente a la baja productividad agropecuaria, los principales retos se relacionan con problemas en materia de ordenamiento social y productivo del suelo rural. Esto, especialmente con respecto a la alta concentración de la propiedad y el uso ineficiente del suelo de vocación agrícola, así como el menor acceso a bienes y servicios necesarios para el soporte de la producción y competitividad agropecuaria.

En cuanto a la concentración de la tierra, si bien la pequeña propiedad¹³ es mayoritaria en las áreas de producción agropecuaria en los municipios focalizados, existe un desbalance en cuanto al área total que estos pequeños productores congregan. Con base en información reportada en el tercer Censo Nacional Agropecuario del año 2014, mientras que las

¹³ Es decir, pequeños productores con UPA de menos de cinco hectáreas.

unidades de producción agropecuaria (UPA) con menos de cinco hectáreas de extensión representan el 45,8 % del total de los municipios focalizados, estas concentran tan solo el 2 % del área total. Por el contario, las UPA con más de 500 hectáreas representan el 0,3 % del total de la región, pero concentran 38 % del total de área (Gráfico 5). Lo anterior evidencia una situación de desbalance y de alta concentración de la tierra en la región.

% UPA ■ Entre 0 y 1 hectárea 18,5% ■ Entre 1 y 3 hectáreas 45,8 % ■ Entre 3 y 5 hectáreas 10,2% de UPA ■ Entre 5 y 10 hectáreas ■ Entre 10 y 15 hectáreas 9,5% ■ Entre 15 y 20 hectáreas 6,0% ■ Entre 20 y 50 hectáreas 12.9% ■ Entre 50 y 100 hectáreas 4,8% ■ Entre 100 y 200 hectáreas 2,4% ■ Entre 200 y 500 hectáreas 1,3% ■ Entre 500 y 1.000 hectáreas 0,4% ■ Entre 1.000 y 2.000 hectáreas 0,1% Más de 2.000 hectáreas 0,1%

Gráfico 5. Distribución del número y área de las UPA por tamaño

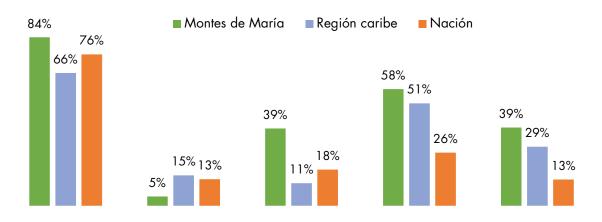
Fuente: Dirección de Desarrollo Rural Sostenible del DNP, a partir de información del Censo Nacional Agropecuario 2014.

Sobre el uso ineficiente del suelo de vocación agrícola es importante resaltar que, aunque el suelo rural en los municipios focalizados es principalmente de vocación agrícola y forestal, su uso actual no corresponde con dicha vocación. La actividad pecuaria utiliza una proporción significativa del suelo rural y, por lo tanto, se observan conflictos en el uso del suelo a lo largo de los municipios focalizados y en especial en Montes de Maria. En efecto, el 84 % del territorio de esta subregión es de vocación agrícola y forestal, mientras que la vocación ganadera solo es del 4,6 % 14. Sin embargo, el área de las UPA predominantemente pecuarias en la subregión es del 58 % del total del territorio que abarcan todas las unidades de producción agropecuaria.

¹⁴ Cifra calculada por la Dirección de Desarrollo Rural Sostenible del DNP, con base en IGAC *et ál.* 2012.

Esta situación es significativa si se compara con las dinámicas de la región Caribe¹⁵ y de la nación. El Gráfico 6 muestra que la vocación agrícola y forestal de la subregión de Montes de María es mayor que en la región Caribe y la nación, e igualmente señala que la vocación ganadera es menor. Sin embargo, el área destinada a la producción pecuaria es mayor que en los casos de comparación. Por otro lado, a pesar de que el área destinada al uso predominantemente agrícola es mayor en Montes de María en comparación con los otros casos, el conflicto por sobreutilización es aún mayor.

Gráfico 6. Comparación entre vocación, usos y conflictos del suelo en la subregión de Montes de María, región Caribe y la nación



Fuente: Dirección de Desarrollo Rural Sostenible del DNP, con base en IGAC *et ál.* (2012b) y el Censo Nacional Agropecuario 2014 (DANE, 2016a, pág. 6).

Adicionalmente, es importante mencionar que los productores agropecuarios de los municipios focalizados tienen un bajo acceso a los bienes y servicios necesarios, lo que limita la productividad de la región. Según información del Censo Nacional Agropecuario de 2014, los productores en esta región del país presentan en promedio menores tasas de acceso a crédito para actividades agropecuarias y menor cobertura de asistencia técnica para procesos productivos que el nivel nacional.

Finalmente, en relación con la tenencia de maquinaria, la región registra menores promedios de disponibilidad de este tipo de activos en sus UPA. El promedio nacional se ubica en 16 %, mientras que a nivel departamental estas mediciones son del 15,3 % y 8,2

¹⁵ Para efectos de este análisis comprende los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre.

% para Bolívar y Sucre respectivamente, en contraste con el 6,9 % de la subregión. No obstante, se presentan diferencias marcadas en el conjunto de municipios analizados. Así, por ejemplo, la cobertura en asistencia técnica es 12 % frente a un promedio nacional de 16%. En lo referente al crédito agropecuario en el año 2013 para las UPA de Montes de María, si bien se observa que el porcentaje de solicitudes fue ligeramente menor en comparación con ambos departamentos, la tasa de aprobación fue mayor.

3.3. Bajas capacidades territoriales para el ordenamiento territorial y ambiental

Esta línea programática resulta fundamental en este contrato paz, debido a que, por más de cincuenta años, los municipios priorizados han sido golpeados por el conflicto armado y presentan altas brechas socioeconómicas y debilidad institucional. En este sentido, tal como se afirma en el Documento CONPES 3867, la pobreza rural y las brechas territoriales no se podrán abordar de manera efectiva en territorios con bajas capacidades para gestionar su desarrollo, débil presencia institucional y con falta de garantías para el ejercicio de una participación efectiva en las decisiones públicas que este nuevo escenario de posconflicto impone.

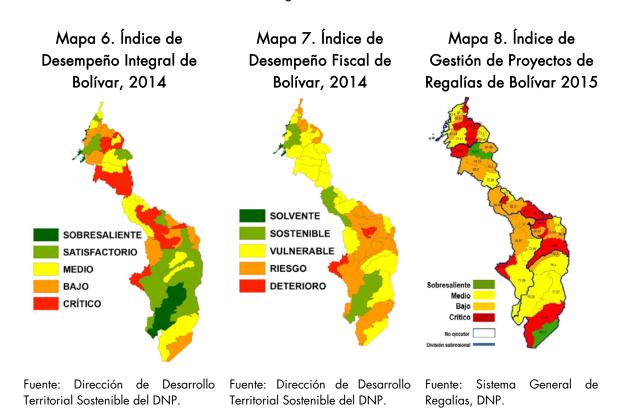
En concordancia con lo anterior, el análisis para Bolívar del Índice de Desempeño Integral (IDI)¹⁶, tal como se evidencia en el Mapa 6, muestra que las subregiones de Montes de María y Depresión Momposina son las que, en promedio, presentan los resultados más bajos. El componente que, en promedio, tiene mayores debilidades es eficiencia (40,89 puntos de 100 posibles), seguido de capacidad administrativa (53,10 puntos de 100 posibles). Es decir, en Bolívar, principalmente en los municipios de estas subregiones, se utilizan más insumos y se obtiene menos resultados en la provisión de bienes sociales básicos. Adicionalmente, los municipios de estas subregiones presentan debilidades en la administración y baja capacidad del recurso humano para el manejo de las diferentes áreas de la gestión pública (gestión financiera, contratación, presupuesto, entre otras). El Mapa 8., por ejemplo, muestra que la gestión de proyectos de regalías en dichas subregiones es baja y crítica.

Por su parte, en lo que se refiere al departamento Sucre, como se expone en el Mapa 9, las subregiones de Morrosquillo, Montes de María y Sabanas son las que, en promedio, presentan los resultados más bajos. En particular, el componente que en promedio presenta las mayores debilidades para el departamento es también eficiencia (37,8 puntos de 100 posibles), seguido de la eficacia (42,35 puntos de 100 posibles). Es decir, en Sucre, los

¹⁶ El IDI fue desarrollado por la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible del DNP. Los cinco componentes de la Evaluación de Desempeño Integral son: eficiencia, eficacia, requisitos legales, capacidad administrativa y desempeño fiscal (DNP, 2014).

municipios de estas subregiones, utilizan más insumos y obtienen menos resultados en la provisión de bienes sociales básicos (educación básica y media, salud y agua potable), y tienen problemas para cumplir con las metas establecidas en sus planes de desarrollo locales. En cuanto a la gestión pública en el departamento de Sucre, el Mapa 11 demuestra que el índice de gestión de proyectos con regalías es, mayoritariamente, medio, bajo y crítico.

Adicionalmente, el Índice de Desempeño Fiscal¹⁷ del departamento de Bolívar, como se evidencia en el Mapa 7, muestra que el 38,5 % de los municipios presentan una situación fiscal sostenible, el 42,3 % una situación de vulnerabilidad fiscal y el restante 19,2 % presenta riesgos. Por su parte, en el caso de Sucre, el Mapa 10 evidencia que 10,8 % de sus municipios son financieramente solventes o sostenibles, el 47,8 % son vulnerables y el restante 41,3 % se encuentran en situación de riesgo o deterioro.



¹⁷ El Índice de Desempeño Fiscal es uno de los componentes del Índice de Desempeño Integral.

Mapa 9. Índice de Mapa 10. Índice de Mapa 11. Índice de Desempeño Integral de Desempeño Fiscal de gestión de proyectos de Sucre, 2014 Sucre, 2014 regalías de Sucre 2015 SOLVENTE SOBRESALIENTE SOSTENIBLE SATISFACTORIO MEDIO VULNERABLE BAJO RIESGO CRÍTICO DETERIORO

A partir de la metodología de caracterización de los departamentos según tipologías de desarrollo 18, los departamentos de Bolívar y Sucre tienen las características de un entorno de desarrollo intermedio. El análisis para Bolívar arrojó que el 50 % de los municipios se encuentran en la categoría de desarrollo temprano, el 47,8 % en la categoría de desarrollo intermedio y solo un municipio (Cartagena de Indias) presenta desarrollo robusto. En lo que respecta a los municipios de Sucre, 73,1 % de los municipios se encuentran en la categoría de desarrollo temprano y el restante 26,9 % en la de desarrollo intermedio.

Fuente: Dirección de Desarrollo

Territorial Sostenible del DNP.

Fuente: Dirección de Desarrollo

Territorial Sostenible del DNP.

Adicionalmente, los municipios de los departamentos de Bolívar (Gráfico 7) y Sucre (Gráfico 8) presentan dinámicas urbanas muy bajas, y se caracterizan por la alta concentración de población en zonas rurales con baja densidad poblacional, en contraposición con el entorno de desarrollo robusto que se distingue por tener mayor densidad poblacional y por la existencia de aglomeraciones urbanas.

Fuente: Sistema General de

Regalías, DNP.

¹⁸ El análisis de tipologías, desarrollado por Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible del DNP, busca clasificar los departamentos y municipios en grupos relativamente homogéneos, según las condiciones particulares de desarrollo de las entidades territoriales. Para el caso de departamentos, resultaron cinco grupos: del A al E. Los grupos A y B agrupan los departamentos con características de desarrollo robusto; C y D corresponden a desarrollo intermedio; y E y F a desarrollo incipiente. Para el caso de los municipios, se establecieron siete grupos: A y B corresponden a desarrollo robusto; C, D y E hacen parte del grupo de desarrollo intermedio; y F y G comprenden el grupo de desarrollo incipiente.

Los mayores rezagos en se dan en las dimensiones urbana, calidad de vida, económica e institucional. La fortaleza institucional es fundamental en la medida en que permite a las administraciones locales prestar servicios públicos de calidad. En este sentido, las bajas capacidades institucionales de los municipios focalizados se ven reflejadas con problemáticas respecto al ordenamiento territorial y ambiental. Frente a lo primero, se evidencian problemas de desactualización de instrumentos de planeación y gestión como los catastros y los planes de ordenamiento territorial. En la actualidad, el 32,53 % del territorio de los departamentos de Bolívar y Sucre tiene catastros desactualizados: cuarenta y tres municipios desactualizados en área urbana y rural, treinta y nueve solo en área rural y otros cuarenta y tres solo en área urbana (IGAC, 2017). De los municipios focalizados, el 64 % del territorio tiene el catastro desactualizado: 35 municipios (58%) en el área rural y 35 (64 %) en el área urbana (IGAC, 2017).

Urbana

O,3

O,1

O,39

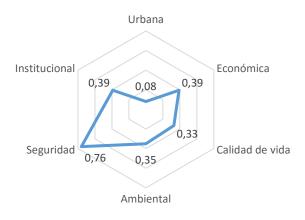
Calidad de vida

Ambiental

Gráfico 7. Resultados por dimensiones de tipologías, departamento de Bolívar

Fuente: Grupo de Contratos Plan del DNP.

Gráfico 8. Resultados por dimensiones de tipologías, departamento de Sucre



Fuente: Grupo de Contratos Plan del DNP.

Como lo manifiesta el Documento CONPES 3859 *Política para la adopción e implementación de un catastro multipropósito rural-urbano* ¹⁹, la desactualización del catastro encuentra explicación, en parte, por su enfoque eminentemente fiscal. Esto limita su vocación como instrumento de planificación territorial en la medida en que la información de sus bases de datos sobre la descripción y medición de los predios, resulta insuficiente para brindar certeza jurídica de la propiedad e informar el proceso de formulación de política pública. Esta situación, además, suscita la prevalencia de descripciones informales en los registros, lo que es una fuente potencial de conflictos de linderos. En este sentido, el catastro no puede ser utilizado para respaldar con suficiencia a la justicia en este tipo de pleitos (DNP, 2016, junio).

Por su parte, en cuanto a la planificación y ordenamiento del territorio, todos los municipios priorizados han formulado sus instrumentos de ordenamiento territorial: dos planes de ordenamiento territorial (POT), nueve planes básicos de ordenamiento territorial (PBOT) y cuarenta y siete esquemas de ordenamiento territorial (EOT). Sin embargo, cerca del 72,4 % de estos planes de ordenamiento tienen vencido su componente de largo plazo. La actualización y gestión de contenidos mínimos de los POT de primera generación dará alcance a la revisión ordinaria, de acuerdo a lo establecido en la Ley 388 de 1997²⁰; y su modernización, de acuerdo con los parámetros del Documento CONPES 3870, permitirá que este instrumento de planificación territorial facilite la gestión integral del desarrollo. Esto, en cuanto a la definición clara de la estructura ecológica principal; la identificación del riesgo e incorporación de medidas de reducción; la gestión urbanística e incorporación de suelo para vivienda; el uso de instrumentos de gestión y financiación del suelo; la definición correcta de la infraestructura funcional y de servicios; y la estandarización del proceso participativo en las fases de alistamiento, diagnóstico, formulación y ejecución del plan.

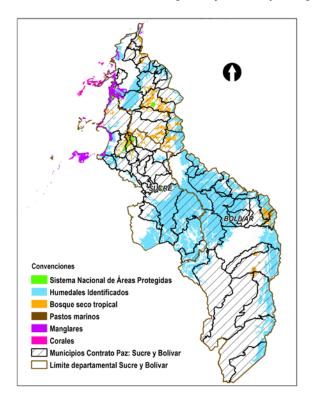
En relación con los temas ambientales, hay un desafío importante en materia de conservación de las zonas estratégicas ambientales y el uso sostenible del capital natural. El PND 2014-2018 identificó que el crecimiento económico y el desarrollo de la región se ven amenazados por una alta vulnerabilidad frente a fenómenos naturales como sequías, inundaciones, vendavales y huracanes. De acuerdo a los escenarios futuros, proyectados por el Ideam, la región Caribe tendrá aumentos de temperatura drásticos, producto de una fuerte disminución de las precipitaciones, en especial en el sur de los departamentos de Bolívar, Cesar y Córdoba. Lo anterior tendrá un alto impacto sobre los ecosistemas y las actividades

¹⁹ Disponible en https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3859.pdf

²⁰ Es importante mencionar que en el proceso de construcción de los POT de segunda generación se prestará especial atención al componente rural, así como al concepto de determinante ambiental (por ejemplo, las figuras históricas, artísticas, arquitectónicas y culturales).

económicas de la región, estimándose pérdidas de productividad del orden de 25,9 % en los cultivos de maíz y de 5,4 % en la producción de carne y leche (Departamento Nacional de Planeación y Banco Interamericano de Desarrollo, 2014).

En los municipios de los Montes de María, el 18 % del área corresponde a humedales, mientras que el 7 % se clasifica como bosque seco tropical. Debido a la variabilidad climática, se hace fundamental la necesidad de conservar y recuperar los ecosistemas de bosque seco como parte de la estrategia de gestión del riesgo de desastres. Ahora bien, de los cincuenta y siete municipios seleccionados, tan solo doce tienen algún porcentaje de su área dentro del Sistema Regional de Áreas Protegidas del Caribe Colombiano (SIRAP Caribe); y de estos, siete entidades territoriales no alcanzan el 1% del territorio SIRAP Caribe como porcentaje de su área total, tres no superan el 5 % y Colosó y Chalán, ambos de Sucre, son los que mayor proporción poseen en áreas protegidas con 24 % y 27 %, respectivamente (Mapa 12).

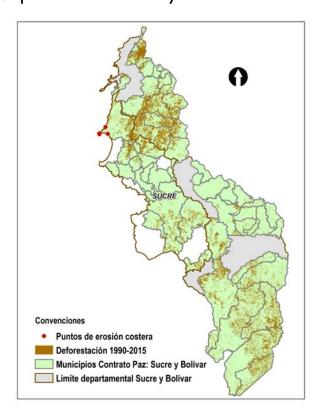


Mapa 12. Ecosistemas estratégicos y áreas protegidas

Fuente: visor geográfico PNN, 2014; IAv Humboldt, 2014. 2016, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2016, IGAC

Adicional a lo anterior, el departamento de Sucre ha sido afectado de manera considerable por el efecto de la variabilidad climática debido a los periodos de fuertes

sequías e intensos inviernos. Esto ha impactado a varios sectores de la economía, incluido el sector agrícola. Por su parte, el departamento de Bolívar tiene que avanzar en la adaptación al cambio climático, factor que ha sido reto para la población bolivarense. Fenómenos climáticos como el de La Niña y El Niño han dejado catastróficos rezagos en el departamento. Adicionalmente, en los municipios del contrato paz, se ha deforestado en promedio anual aproximadamente 5.579 hectáreas en el periodo 1990-2015, lo que, aunado a otras problemáticas relacionadas con escasez hídrica, la degradación de suelos por erosión y la erosión costera en cuatro puntos de la zona litoral del municipio de San Onofre, denota la importancia de incorporar acciones que apunten a la sostenibilidad ambiental (Mapa 13).



Mapa 13. Deforestación y erosión costera

Fuente: Ideam, 2010, 2012, 2013, 2014, 2015; Invemar, 2007

En este orden de ideas, se deberá asegurar el ordenamiento ambiental integral del territorio, fortalecer la gobernanza ambiental, promover alternativas económicas sostenibles que sean bajas en carbono y resilientes al clima, así como restaurar y conservar los ecosistemas estratégicos.

Por su parte, los conflictos en el uso del suelo son un factor que incide en la baja inclusión productiva y el bajo desarrollo económico (Tabla 4 y Tabla 5). Así, por ejemplo, de los cincuenta y siete municipios incluidos en este contrato paz, dieciséis tienen más del 40 % de su suelo sobreutilizado. Es decir, en los agroecosistemas predominantes se hace un aprovechamiento intenso de la base natural de recursos, sobrepasando su capacidad natural productiva. Esto conlleva graves riesgos de tipo ecológico y social, en tanto que el suelo no se utiliza de forma pertinente y eficiente. Por otro lado, dieciséis municipios de esta subregión tienen más del 40 % de su suelo subutilizado, es decir, la demanda ambiental es menos intensa en comparación con su capacidad productiva. En este sentido, una reorganización del uso del suelo para su aprovechamiento de manera más eficiente es esencial para una mayor productividad y rentabilidad²¹.

Tabla 4. Conflictos en el uso del suelo en Bolívar

Municipio	Área municipal en km²	Sobreutilización	Subutilización	
Santa rosa del sur	238.694	28%	2%	
Cicuco	13.091	0%	5%	
Montecristo	208.143	4%	6%	
San pablo	201.991	19%	11%	
San Juan Nepomuceno	64.097	63%	11%	
Cantagallo	88.836	10%	13%	
El guamo	38.972	68%	13%	
Arenal	45.947	19%	14%	
El peñón	31.621	9%	17%	
San Jacinto	44.710	55%	19%	
Morales	134.031	17%	19%	
Mompóx	65.623	1%	21%	
Clemencia	8.566	72%	22%	
El Carmen de bolívar	94.041	51%	22%	
Talaigua nuevo	25.036	5%	22%	
Simití	136.999	32%	24%	
Barranco de loba	43.050	6%	25%	
Santa catalina	15.983	36%	25%	
Achí	96.869	10%	26%	
Calamar	26.213	30%	29%	

²¹ En el marco del punto 1.1.8. *Algunos mecanismos de resolución de conflictos de tenencia, uso y de fortalecimiento de la producción alimentaria* del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

Municipio Área municipal en km²		Sobreutilización	Subutilización
Regidor	17.403	22%	30%
Hatillo de loba	19.642	3%	31%
San Martín de loba	46.336	7%	32%
Córdoba	59.006	31%	32%
San fernando	31.865	1%	32%
Villanueva	14.102	58%	32%
Margarita	29.544	3%	34%
San Estanislao	21.044	43%	35%
Pinillos	<i>77</i> .139	2%	35%
Soplaviento	9.190	0%	35%
María la baja	53.272	21%	41%
Altos del rosario	30.617	11%	42%
Zambrano	32.182	20%	43%
Mahates	42.454	24%	45%
Arroyohondo	17.037	17%	49%
San Cristóbal	4.171	0%	55%
Santa rosa	15.668	23%	66%
Turbaná	15.517	15%	75%

Fuente: IGAC, 2012.

Tabla 5. Conflictos en el uso del suelo en Sucre

Municipio	Área municipal en km²	Sobreutilización	Subutilización	
Sucre	106.774	3%	13%	
Chalán	8.493	32%	16%	
Los Palmitos	20.789	55%	22%	
San Benito Abad	155.493	6%	25%	
Buenavista	12.094	57%	28%	
Ovejas	44.425	32%	29%	
Morroa	17.869	46%	34%	
San Luis De Sincé	45.689	63%	35%	
Colosó	12.731	22%	35%	
Corozal	27.354	55%	36%	
Caimito	42.666	20%	39%	
San Juan de Betulia	16.956	51%	40%	
San Onofre	107.193	27%	42%	
Guaranda	34.273	5%	43%	

Municipio	Área municipal en km²	Sobreutilización	Subutilización
El Roble	20.266	40%	48%
Sincelejo	27.880	33%	49%
Galeras	30.173	39%	56%
Tolú Viejo	28.583	13%	71%
Palmito	17.638	12%	72%

Fuente: IGAC, 2012.

La sobre y subutilización no son los únicos conflictos del suelo en la región. El Mapa 14 evidencia otros conflictos como el uso de áreas pantanosas en zonas de humedales, ciénagas y pantanos, en las que el hombre, en época de verano, utiliza los suelos para el establecimiento de sistemas productivos y actividades mineras.

Conflictos de uso del suelo

Uso adecuado
Subutilización
Sobreutilización
De uso eg/áreas pantanosas
Conflictos mineros
Centros urbanos y obras civiles
Demanda no disponible por nubes
Otros

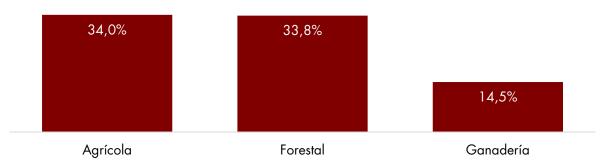
Mapa 14. Conflictos en el uso del suelo en Montes de María

Fuente: Dirección de Desarrollo Rural Sostenible del DNP (2016a), a partir de IGAC *et ál.* (2012), Sigot (2015) y SIRAP Caribe (2014).

Finalmente, según se evidencia en el Gráfico 9, el 82 % del suelo de los municipios priorizados tiene vocación productiva: agrícola (34 %), forestal (34,8 %) y ganadera (14,5 %). Sin embargo, solo el 58,9 % es usado para estas actividades (Gráfico 10). Más aún, el

49,2 % de sus suelos presenta conflictos lo que afecta su productividad; es decir, el 23,8 % está subutilizado y el 25,4 % sobreutilizado (Gráfico 11).

Gráfico 9. Vocación del uso del suelo en municipios priorizados % del área total



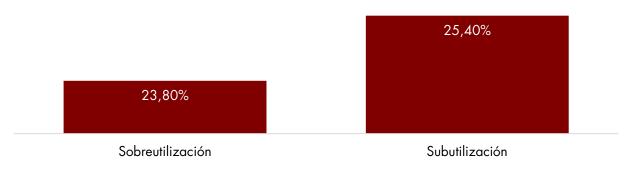
Fuente: Dirección de Desarrollo Rural Sostenible del DNP, a partir de IGAC et al. (2012)

Gráfico 10. Coberturas actuales del suelo en municipios priorizados % del área total



Fuente: Dirección de Desarrollo Rural Sostenible del DNP, a partir de IGAC et ál. (2012).

Gráfico 11. Conflicto en el uso del suelo en municipios priorizados % del área total



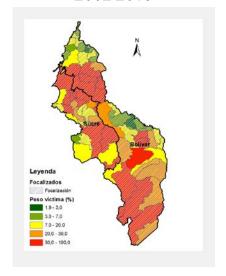
Fuente: Dirección de Desarrollo Rural Sostenible del DNP, a partir de IGAC et ál. (2012).

3.4. Necesidad de recursos y oferta para garantizar la seguridad, acceso a la justicia y el goce efectivo de los derechos de las víctimas

En consonancia con los lineamientos del Documento CONPES 3867, la prevención, protección, atención y asistencia, así como la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación integral de los cerca de ocho millones de colombianos²² que han sido víctimas del conflicto armado, debe avanzar de forma más ágil y oportuna en el posconflicto. Este es un prerrequisito para la reconciliación y la construcción de una paz estable y duradera. En este sentido, el reto de garantizar los derechos de las víctimas en un escenario de posconflicto, dada la magnitud de la afectación del conflicto armado y de los hechos victimizantes en esta parte del país, requiere de la concurrencia de esfuerzos de todos los sectores del Estado (Mapa 15 y Mapa 16).

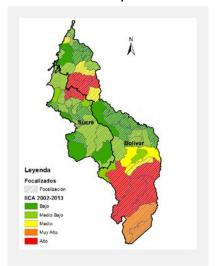
De acuerdo con la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas (UARIV), Bolívar es el segundo departamento con mayor número de víctimas a nivel nacional con 311.954 personas. En cuanto al número de víctimas por municipio en Bolívar, según el Registro Único de Víctimas (RUV), a marzo de 2017 más del 50 % de la población víctima se ubica en Cartagena, El Carmen de Bolívar, Magangué y San Pablo. Por su parte, el departamento de Sucre, con corte a marzo de 2017, cuenta con 273.918 personas en condición de víctima, lo que representa cerca del 32 % de la población total departamental.

Mapa 15. Porcentaje de víctimas, 2002-2015



Fuente: DNP, 2015.

Mapa 16. Índice de incidencia del conflicto armado, 2002-2013



²² Información proveniente del Registro Único de Víctimas, corte de 1 de julio de 2016. Tomado del Documento CONPES 3867.

La institucionalidad de las administraciones municipales deberá prepararse para atender las necesidades de las víctimas en el contexto del posconflicto. Esta preparación abarca el diseño institucional de las alcaldías para asumir las nuevas competencias que el marco normativo del posconflicto ha creado. Por otro lado, dicha preparación también significa capacitar el personal para atender temas tales como la reparación colectiva de comunidades, especialmente en Bolívar, así como aproximarse a casos de violencia intrafamiliar, sexual y de género de tal manera que se garantice la reparación y no repetición.

De manera general, las entidades territoriales deberán garantizar el acceso a la justicia y sobreponerse a la fractura del tejido social que ha generado el conflicto. En ese sentido, dada la alta incidencia de la violencia en los Montes de María y el sur de Bolívar y debido a la gran cantidad de víctimas en el territorio, es necesario fortalecer la institucionalidad alrededor de la justicia.

Ahora bien, según las categorías de ruralidad definidas por la Misión para la Transformación del Campo²³, cincuenta y un municipios de los cincuenta y siete focalizados fueron clasificados como rural, rural disperso o intermedio. De estos últimos, quince han tenido una incidencia del conflicto armado muy alta, alta e intermedia. Adicionalmente, actualmente en Bolívar y Sucre se ubica el 9,8 % del total de las víctimas del país (626.000 personas), de las cuales 7,12 % (453.000) serán atendidas por este contrato paz. Esto redunda en necesidades de fortalecimiento institucional para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas.

Al igual que en otras regiones del país, la mayor afectación por el conflicto armado se ha dado en los territorios más rurales y apartados, lo que ha profundizado las desigualdades territoriales y ampliado las brechas en términos de desarrollo social y económico. Las áreas rurales tienden a tener mayores tasas de pobreza y menores oportunidades para superarla, dados sus entornos de desarrollo menos favorables al estar aisladas de los nodos de desarrollo. Garantizar el acceso a la justicia en las zonas rurales dispersos será uno de los mayores retos de la subregión en este tema.

Adicionalmente, se hace fundamental promover mecanismos de participación ciudadana y de la sociedad civil organizada, de tal manera que ésta sea empoderada para participar en los procesos de toma de decisión y en la reconstrucción del tejido social. Según

²³ La Misión para la Transformación del Campo (2015) define una clasificación por tipos de ruralidad en cuatro grupos: ciudades y aglomeraciones (municipios del Sistema de Ciudades, sin contar capitales departamentales con población mayor de 100 mil habitantes); municipios intermedios (municipios con importancia regional y acceso a bienes y servicios, y población entre 25 mil y 100 mil habitantes en la cabecera, esto es, alta densidad poblacional); municipios rurales (con cabeceras menores a 25 mil habitantes y densidad de población intermedia); y municipios rurales dispersos (municipios y áreas no municipalizadas con cabeceras pequeñas y densidad baja).

la Encuesta de Necesidades Jurídicas Insatisfechas, el 51,9 % de las personas encuestadas que tuvieron un conflicto no llevaron a cabo ninguna acción como respuesta. Lo anterior, con el agravante de que el 60 % de la población se siente insatisfecha por haber tomado la decisión de no hacer nada frente a un conflicto y que el 65 % de los colombianos no cree en la eficacia del sistema de justicia a la hora de perseguir y juzgar delincuentes (Cámara de Comercio de Bogotá, 2013). Igualmente, parece existir una subutilización de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, de manera que solamente el 25 % de las necesidades jurídicas de los ciudadanos se tramita mediante arreglo directo y solo el 2,9 % de la población acude a un centro de conciliación.

En todo caso, es importante mencionar que la incidencia del conflicto armado ha disminuido de manera importante en los municipios focalizados en este contrato paz. Esto se explica por la mayor presencia del Estado en la zona a través de las políticas gubernamentales de recuperación social del territorio y de consolidación de la seguridad democrática.

A manera de conclusión del diagnóstico, cabe resaltar que las principales problemáticas de los municipios focalizados de Bolívar y Sucre, en concordancia con lo identificado en el PND 2014-2018 y en los planes municipales, son:

- Altos niveles de pobreza, tanto monetaria como multidimensional, y brechas sociales importantes en educación, salud, vivienda y servicio públicos.
- Baja inclusión productiva y desarrollo económico causado por la baja competitividad departamental, una malla vial deficitaria y conflictos por el uso del suelo.
- Bajas capacidades institucionales para el ordenamiento territorial y ambiental
- Necesidades de oferta y recursos para garantizar el acceso a la justicia y el goce efectivo de los derechos de las víctimas.

Para abordar cada una de estas problemáticas, se han identificado 504 proyectos (231 priorizados, 29 priorizados con recursos por gestionar y 244 de alcance progresivo) en concertación con los gobiernos locales y el Gobierno nacional, que además están enmarcados en las líneas programáticas del Documento CONPES 3867. Estos proyectos buscan la superación de las causas estructurales del conflicto y la construcción de ciudades equitativas y en paz.

4. OBJETIVOS

A partir del diagnóstico, de las discusiones técnicas y de las mesas de trabajo en las que se revisaron los proyectos propuestos entre los sectores y los diferentes niveles de gobierno, se identificó que el enfoque estratégico de este contrato paz corresponde al de cierre de brechas sociales, productivas y de infraestructura; al fortalecimiento de capacidades locales para el ordenamiento territorial y ambiental; la mejora del acceso a la justicia; y la atención integral de las víctimas del conflicto armado.

Lo anterior implica inversiones en infraestructura social (en los sectores de salud, educación, cultura y deporte, agua potable y saneamiento básico, vivienda y energía); en infraestructura económica (transporte, proyectos productivos e infraestructura productiva); la construcción de capacidades locales que permitan el ordenamiento del territorio (con inversiones en POT modernos, catastro multipropósito, centro integrado de servicio al ciudadano); la conservación y el uso sostenible del capital ambiental (manejo del riesgo, adaptación al cambio climático, estudios de áreas estratégicas, programas de educación ambiental); la mejora del acceso a justicia (mediante la construcción de casas de justicia y la implementación de mecanismos de justicia alternativa); y programas para la atención y reparación de las víctimas del conflicto armado (programas productivos, construcción de casas de memoria y programas de formación para víctimas).

En este sentido, el Contrato Paz de Bolívar y Sucre representa una gran oportunidad para la construcción de paz territorial y permitirá mejorar la calidad de vida de la población beneficiaria de estos departamentos.

4.1. Objetivo general

Priorizar inversiones, coordinar acciones y articular las diferentes fuentes de financiación para maximizar los impactos en la reducción de la pobreza, el cierre de brechas y el fortalecimiento de capacidades de gestión en Bolívar y Sucre, como pilares de una paz estable y duradera.

4.2. Objetivos específicos

- Reducir los altos niveles de pobreza, tanto monetaria como multidimensional, y cerrar brechas sociales en educación, salud, vivienda y servicios públicos básicos.
- Generar inclusión productiva y desarrollo económico, mejorar la competitividad departamental y aportar a la construcción de una malla vial suficiente.
- Fortalecer las capacidades institucionales para el ordenamiento territorial y ambiental.
- Garantizar el acceso a la justicia y la atención integral de las víctimas.

5. COMPONENTES PROGRAMÁTICOS

En concordancia con lo establecido en los documentos CONPES 3822 y 3867, el presente contrato paz tiene cuatro componentes estratégicos, que dan respuesta a los cuatro retos de la región identificados en el diagnóstico. Estos componentes se presentan en la Tabla 6, en la que se hace un paralelo con las líneas programáticas de los documentos CONPES 3822 y 3867 y se presenta el número de proyectos por componente.

Tabla 6. Relación de estrategias, líneas programáticas del Documento CONPES 3867 y proyectos priorizados

Componente programático	Línea programática de los documentos CONPES 3822 y 3867	Número de proyectos
Inclusión social y acceso a servicios básicos	Desarrollo social y económico de las zonas rurales para la paz territorial	116
Inclusión productiva y cierre de brechas de transporte para la competitividad	Desarrollo social y económico de las zonas rurales para la paz territorial	20
Fortalecimiento de capacidades institucionales para el ordenamiento territorial y ambiental	Desarrollo de capacidades territoriales para la paz y la participación política y ciudadana. Conservación y uso sostenible del capital natural (Colombia Sostenible)	76
Acceso a la justicia, atención integral y reparación a las víctimas	Seguridad, acceso a la justicia, y goce efectivo de los derechos de las víctimas.	19
	Total	231

Fuente: Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible del DNP.

La articulación de las necesidades identificadas en el territorio con la estrategia institucional de preparación para la paz y el posconflicto permitirá fortalecer los ejercicios de priorización y de gestión entre el sector nacional y los posibles cooperantes, así como una mayor eficiencia del gasto público y una inversión orientada a resultados. Esto, para garantizar la ejecución de los proyectos y, por ende, el cumplimiento de las metas tanto del Gobierno nacional como de los gobiernos subnacionales en los municipios de Bolívar y Sucre, en particular aquellos de la subregión de Montes de María y el Sur de Bolívar. De esta forma, se espera contribuir de manera efectiva y sostenible al cierre de brechas sociales, económicas y de infraestructura, así como a la reconstrucción de estos territorios en un escenario de posconflicto, teniendo en cuenta el enfoque territorial establecido el PND 2014-2018.

Las intervenciones concertadas entre la nación y el territorio, orientadas a las finalidades estratégicas anteriormente descritas, tendrán un valor total estimado de

3.939.792 millones de pesos en trece sectores de inversión con un horizonte temporal aproximado de cinco años (2016-2021). Se identificaron 231 proyectos considerados como prioritarios, dada su importancia regional y su grado de avance en su estructuración, que representan una inversión de 1.219.939 millones de pesos en trece sectores (Anexo A). Algunos de estos proyectos serán financiados con recursos del Fondo de Adaptación²⁴.

Asimismo, se identificó un conjunto de proyectos que, si bien son considerados prioritarios y de alta importancia por el territorio, aún se encuentran en proceso de estructuración y se deben gestionar los recursos para su financiamiento, incluyendo fuentes de la nación, los territorios y, dadas sus características relacionadas con la construcción de paz, deben articular recursos de otras fuentes como el Fondo Colombia en Paz (Anexo A).

De igual forma, hace parte integral de este contrato paz un conjunto de proyectos considerados de alcance progresivo, conformado por aquellas intervenciones de alto interés, pero a las cuales les hace falta algún nivel de estructuración, bien sea en la parte técnica, administrativa o financiera (Anexo A). Esta categoría permitirá tener priorizados estos proyectos ante una eventual aprobación. En todo caso, se debe precisar que el Comité Técnico deberá someter a consideración del Consejo Directivo los proyectos a priorizar para su aprobación. Los proyectos de alcance progresivo pueden pasar a ser prioritarios y ser tenidos en cuenta en los planes de acción, siempre y cuando estén estructurados, cumplan con los requisitos y viabilidad establecidos por su sector, y se enmarquen dentro de los techos de gasto asignados a cada sector, en consistencia con los marcos de gasto y fiscal de mediano plazo.

El listado de los proyectos, que se encuentra en el Anexo A, cubre catorce sectores y será también el portafolio de proyectos que podrá ser implementado en las zonas más afectadas por el conflicto armado (Zomac)²⁵ para realizar obras por impuestos por parte de privados. Lo anterior, sin perjuicio de otros proyectos que sean priorizados por el Consejo Directivo del contrato paz y que se incluyan a este por su correspondencia con el componente programático.

Además, este documento CONPES irá acompañado de una orden presidencial para la priorización de recursos en los proyectos identificados, de conformidad con el Marco de Gasto de Mediano Plazo de cada sector.

²⁴ En el Anexo A, en la columna de observaciones, se indica cuáles son dichos proyectos.

²⁵ Definidas en la Ley 1819 de 2016, artículos 235 a 238, por la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones.

A continuación, se describe en detalle cada una de los componentes programáticos para enfrentar los retos que se presentan en estos territorios y que fueron descritos en la sección 3 del presente documento.

5.1. Componente programático 1: inclusión social y acceso a servicios básicos para la construcción de paz

Las altas tasas de pobreza, tanto monetaria como multidimensional, evidenciadas en el diagnóstico, así como los rezagos relacionados con la prestación de servicios públicos domiciliarios, la calidad de la educación, la tasa de analfabetismo, la mortalidad infantil y el déficit de vivienda, tanto cualitativo como cuantitativo, evidencian problemas en la oferta de servicios sociales y una baja inclusión social de la región.

En este sentido, y según ya se ha mencionado que el Contrato Paz de Bolívar y Sucre se realiza en un escenario de posconflicto, el cierre de las brechas sociales responde a su vez a la línea programática planteada por el Documento CONPES 3867, relacionada con el desarrollo social y económico de las zonas rurales para la paz territorial.

Es así que este contrato paz contiene un total de 274²⁶ proyectos para esta estrategia por un monto estimado de 1,8 billones de pesos, lo que representa un 46,1 % del total de los recursos. De estos proyectos, 116 se consideran prioritarios con una inversión cercana a los 647.715 millones de pesos y 21 son prioritarios con recursos por gestionar con una inversión cercana a 363.203 millones de pesos, de los cuales los siguientes cuentan con apoyo financiero del DNP: (i) la remodelación de la institución prestadora de salud (IPS) La Campiña para la implementación del servicio de urgencias, hospitalización y demás servicios complementarios de baja complejidad en el municipio de Sincelejo; y (ii) la construcción del alcantarillado sanitario de la cabecera del municipio de El Carmen de Bolívar.

Cabe aclarar que es condición necesaria para la ejecución de estos proyectos que se encuentren dentro de los techos de gasto asignados a cada sector, en consistencia con los marcos de gasto y fiscal de mediano plazo.

5.1.1. Proyectos priorizados

Los proyectos priorizados están asociados a los siguientes sectores: vivienda; agua y saneamiento básico; minas y energía; salud y protección social; cultura; deporte y recreación; educación; e inclusión social y reconciliación.

Los proyectos priorizados en el contrato paz para vivienda se enfocan en contribuir a la reducción del déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda en los municipios seleccionados,

²⁶ 116 proyectos prioritarios, 21 proyectos prioritarios con recursos por gestionar y 137 de alcance progresivo.

tanto en áreas rurales como urbanas, priorizando las primeras. Es importante señalar que la política de vivienda de Colombia tiene dos elementos complementarios: por un lado, busca promover un mayor acceso de los distintos grupos sociales a una casa propia y, por otra parte, crea incentivos para que el sector privado participe en el desarrollo de vivienda social. Por esta razón, a través de los programas de las viviendas gratuita, se prevé la inversión de cerca de 480.000 millones de pesos a través de los proyectos prioritarios, lo que permitirá mejorar las condiciones de vida de miles de hogares que viven en situación de extrema pobreza.

Teniendo en cuenta que las privaciones son multidimensionales, se planea una inversión integral que, respetando los techos presupuestales, acompañe los proyectos de vivienda con iniciativas relacionadas con saneamiento básico y agua potable, así como con planes para superar el bajo acceso de energía en los hogares. En este sentido, se priorizaron diez proyectos que permitirán garantizar el acceso a agua y mejorar la calidad de vida de la población con inversiones aproximadas de 177.156 millones de pesos, en los que se contempla la construcción y expansión de redes para los sistemas de acueducto y alcantarillado.

Por su parte, para eliminar los rezagos de cobertura eléctrica, el contrato paz considera inversiones prioritarias en el departamento de Bolívar²⁷, principalmente en sistemas no convencionales²⁸, por un valor aproximado de 64.723 millones de pesos, con lo que se busca reducir el déficit actual que asciende al 5,2 %. De esta manera, se ampliará la cobertura eléctrica de la región bajo un esquema que reduce las emisiones de carbono, la dependencia de combustibles importados y los impactos en la calidad del aire.

En cuanto a las estrategias propuestas, dentro del presente contrato paz, para eliminar los rezagos encontrados en el sector educación, es importante incrementar la cobertura en los niveles transición y media, donde se presentan las mayores limitaciones para el acceso a la educación. Además, es urgente mitigar el reto de la deserción escolar, el rezago educativo y las mayores tasas de cobertura bruta frente a la cobertura neta, que reflejan la alta movilidad de las personas y largas ausencias del sistema educativo. Hoy, con el fin del conflicto, se presenta la oportunidad de empezar un proceso de fortalecimiento de las instituciones para minimizar este rezago en materia de educación.

²⁷ Para la asignación de recursos, estos proyectos deben cumplir con los requisitos técnicos y legales estipulados en la normatividad de cada fondo administrado por el Ministerio de Minas y Energía y entran a competir por recursos de los fondos junto con otros proyectos existentes.

²⁸ Sistemas no convencionales de energía eléctrica: energía que es generada por fuentes recientemente descubiertas o poco conocidas y de poca aplicación debido a que todavía tienen un alto costo para su implementación y funcionamiento.

Para esto, este contrato paz prioriza la inversión en infraestructura educativa que permitirá tener una mayor cobertura y calidad, teniendo en cuenta que este es también uno de los pilares del PND 2014-2018. Las inversiones correspondientes a estos proyectos se estiman alrededor de los 69.000 millones de pesos, distribuidos en 22 proyectos para la construcción de nuevas sedes o la adecuación de las plantas físicas ya existentes. De estos, 21 serán financiados con recursos del Fondo de Adaptación y uno hace parte de los proyectos priorizados por la Presidencia de la República, dentro de la estrategia Colombia Renace. Tales recursos de financiación deben establecerse de conformidad con los techos presupuestales del sector.

En materia de salud, los elementos presentados en el diagnóstico ratifican las deficiencias que presentan los departamentos de Bolívar y Sucre y, en particular, los municipios priorizados en cuanto a la condición de la infraestructura de la red pública de prestación de servicios de salud y la disponibilidad y funcionalidad de los equipos médicos que la integran. Por esta razón, se priorizan ocho proyectos por un valor estimado de 136.000 millones de pesos que apuntan a garantizar el derecho a la salud, de conformidad con el Marco de Gasto de Mediano Plazo. Los seis proyectos consisten en el desarrollo de infraestructura física para la prestación de este servicio-. Entre estos proyectos está la construcción y dotación de la nueva sede del hospital universitario de Sincelejo; la remodelación de la IPS La Campiña igualmente en el municipio de Sincelejo; y la construcción de dos hospitales nivel uno en los municipios de Achí y Montecristo. Con estas inversiones se espera resolver los temas de cobertura, calidad y el acceso de toda la población, especialmente de las víctimas, así como el fortalecimiento de la atención primaria en salud.

Por su parte, la propuesta del sector cultura en el marco de este contrato paz se enfoca en un proyecto priorizado que comprende la dotación, formación e intervención social de seis escuelas de música en la subregión de Montes de María para conformar la red de escuelas de música para la paz. La financiación de este proyecto debe enmarcarse en los techos presupuestales del sector y su realización está sujeta al compromiso del territorio de garantizar su sostenibilidad. Las inversiones en cultura y deporte se han identificado como las más importantes para la reconstrucción del tejido social y cohesión social, especialmente en el contexto del postconflicto (Fundación Ideas para la Paz, 2016).

En el ámbito del sector de la inclusión social y la reconciliación, se plantean iniciativas que apuntan a garantizar la seguridad alimentaria de las familias del municipio de Toluviejo, respetando los techos presupuestales del sector. El abordaje del tema de la seguridad alimentaria en este contrato paz contribuye a mejorar la condición nutricional de las comunidades y su calidad de vida, a partir de la disposición de insumos, herramientas y asistencia técnica para el desarrollo de procesos de auto sustento. Adicionalmente, la

estrategia general de este sector para el reto de mejorar la inclusión social de la población más vulnerable y el acceso a servicios básicos para la construcción de paz, se enfoca en la superación de la pobreza extrema. En total, este sector contempla una inversión aproximada de 59.208 millones de pesos distribuidos en quince proyectos. Además de seguridad alimentaria, estos proyectos incluyen centros de desarrollo infantil, centros recreativos y culturales y parques, entre otros.

De otro lado, en el caso del sector deporte, la propuesta consiste en la realización de siete proyectos priorizados por valor de 10.000 millones de pesos para el desarrollo de parques recreo-deportivos en Sucre, en los municipios de Corozal, Ovejas, Coloso, Toluviejo y Los Palmitos, a través de proyectos tipo que agilizan los procesos de viabilización y construcción. En el caso de Bolívar se planea la construcción del parque central en el municipio de Montecristo y de dos polideportivos en el barrio Nelson Mandela en la ciudad de Cartagena. La financiación de estos proyectos se realizará conforme con el Marco de Gasto de Mediano Plazo.

5.1.2. Proyectos de alcance progresivo

Se identificaron 137 proyectos de alcance progresivo distribuidos en nueve sectores: agua y saneamiento básico; cultura; deporte y recreación; educación; inclusión social y reconciliación; minas y energía; salud; protección social; agricultura y desarrollo rural; y vivienda. Los sectores de educación y vivienda comprenden la mayor parte de los proyectos, con 38 y 36, respectivamente. En el sector educación casi la totalidad de los proyectos son de construcción de infraestructura educativa que buscan incrementar la cobertura. En el caso del sector vivienda los proyectos comprenden la construcción de vivienda nueva y el mejoramiento integral de barrios. También se identifican proyectos de construcción de vivienda rural del sector de agricultura y desarrollo rural²⁹, proyectos del sector de agua y saneamiento básico para la construcción, ampliación y optimización de los sistemas de acueducto y alcantarillado, y proyectos del sector de salud relacionados principalmente con la construcción y dotación de infraestructura en salud.

5.2. Componente programático 2: inclusión productiva y cierre de brechas de infraestructura de transporte para la competitividad

Los departamentos de Bolívar y Sucre, y en particular los municipios priorizados por el contrato paz, presentan retos importantes relacionados con la baja inclusión productiva y la

²⁹ En materia de vivienda de interés social rural, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en el marco de los techos presupuestales del sector, priorizará la asignación de subsidios para construcción de vivienda nueva en sitio propio, o mejoramiento de vivienda y saneamiento básico en sitio propio, en los municipios focalizados en este contrato paz con mayores necesidades de vivienda y pobreza.

presencia de brechas en infraestructura, especialmente de transporte, que limitan la competitividad de la región. En este sentido, esta línea programática busca impulsar la generación de ingresos y fomentar el establecimiento de proyectos productivos en la región. Esto mediante la articulación de los sectores de agricultura y desarrollo rural; comercio, industria y turismo; y transporte.

Es así que este contrato paz contiene un total de 139 proyectos para esta estrategia por un monto estimado de 1,57 billones de pesos, lo que representa el 40,1 % del total de recursos. De estos proyectos, 20 son priorizados con una inversión cercana a los 383.501 millones de pesos y 8 son priorizados con recursos por gestionar con un inversión requerida de 272.183 millones de pesos, de los cuales el mejoramiento de la vía Transversal Montes de María-Carmen de Bolívar-Macayepo-Chinulito y obras de protección en 20 km pavimentados y, tres proyectos para el establecimiento de proyectos productivos para la generación de ingresos y seguridad alimentaria, cuentan con apoyo financiero del DNP.

Es pertinente aclarar, que es condición necesaria para la ejecución de estos proyectos que su financiación se encuentre dentro de los techos de gasto asignados a cada sector en consistencia con los marcos de gasto y fiscal de mediano plazo.

5.2.1. Proyectos priorizados

Los proyectos priorizados del sector agricultura y desarrollo rural para los departamentos de Bolívar y Sucre están dirigidos a avanzar hacia un desarrollo rural más equitativo. Lo anterior, con modelos de intervención caracterizados por la presencia de participación ciudadana, con lo que se garantiza que las intervenciones respondan a las necesidades propias de la región. De igual manera, los proyectos buscan incorporar a los pobladores del campo en dinámicas económicas sostenibles y rentables por medio de mecanismos diseñados para que los pequeños productores y los trabajadores rurales se integren a los mercados. Con esto, se impulsa la competitividad, se garantiza la provisión adecuada de bienes públicos y la remuneración justa, con lo que se mejora la calidad de vida de esta población.

Las cadenas productivas propuestas en los proyectos se hacen visibles tanto para productos de exportación como para productos de consumo nacional. En cuanto a estos últimos, se requiere que estén en consonancia con la garantía de la seguridad alimentaria, según la política nacional del sector, y en articulación con el potencial productivo y vocacional de la región. Los proyectos de esta estrategia contemplan las principales cadenas de productos promisorios de la región como el cacao y el mango. Además, se incluye el diseño integral de toda la cadena productiva.

De otro lado, la ampliación de la capacidad instalada para la productividad y la comercialización es también una necesidad territorial para la inserción en los mercados y la competitividad, así como para el apoyo a la producción, el desarrollo de cadenas productivas y la seguridad alimentaria de las poblaciones. El mejoramiento de la infraestructura de poscosecha es central para contribuir al desarrollo rural y a la transformación del campo de estos departamentos. En este sentido, hay proyectos encaminados a la construcción de plazas de mercado, infraestructura para la cadena de frio y el fortalecimiento de la agroindustria regional. La ejecución de cada uno de estos proyectos debe ajustarse a los techos sectoriales consistentes con los marcos de gasto y fiscal de mediano plazo.

En materia de vías y transporte, el gran reto con respecto a la malla vial de Bolívar y Sucre, y en particular de los municipios priorizados, sigue siendo su conectividad. Uno de los ejes estratégicos para mejorar la conectividad de los municipios focalizados por este contrato paz es la pavimentación de la transversal Montes de María. La longitud de la transversal Montes de María es de 48 km, de los cuales 36 km corresponden al departamento de Bolívar y 12 km al departamento de Sucre.

En este proyecto se presenta una concurrencia importante de fuentes de financiamiento dado que, el Instituto Nacional de Vías (Invías), conjuntamente con la Gobernación de Bolívar, contribuyen para la pavimentación de esta transversal. El DNP también compromete recursos para el financiamiento de cerca de 15,1 km de esta vía, además de otras obras complementarias que abarcan aproximadamente 20 km. La pavimentación de este corredor servirá no solo para mejorar las condiciones de movilidad, sino que beneficiará a otros sectores, tal como el productivo, permitiendo mejorar la competitividad de los productos de estos dos departamentos.

Adicional a lo anterior, la estrategia del contrato paz referente al sector transporte contempla la mejora cualitativa de trayectos viales importantes para la conectividad y movilidad de la región, entre los que se encuentran: el mejoramiento de la vía San Jacinto-Arena-Charquita-San Isidro-Las Cruces-Ramal-El Bledo; la vía que comunica Achí y Puerto Venecia con Montecristo; y la construcción del puente Yatí-Bolívar. Asimismo, se tiene el proyecto del canal del dique que abre nuevas posibilidades para la comunicación fluvial.

5.2.2. Proyectos de alcance progresivo

Los proyectos de alcance progresivo del sector de agricultura y desarrollo rural se enfocan en el desarrollo de cadenas productivas, la rehabilitación de distritos de riego y la construcción de infraestructura poscosecha, tales como las cadenas de frío. En el sector de transporte se tiene la construcción y rehabilitación de distintos tramos viales para una mejor movilidad.

En cuanto al sector de comercio, industria y turismo, se ha identificado que la demanda del turismo se está dirigiendo de forma selectiva a destinos que ofrecen recursos naturales y propuestas culturales. Se trata, entonces, de una oportunidad para estos departamentos por su gran biodiversidad y riqueza cultural. En este sentido, entre los proyectos de alcance progresivo se incluyen algunos que buscan fomentar el turismo, potencializar las capacidades productivas de la población y ampliar las oportunidades de generación de empleo e ingresos. Los proyectos permiten solucionar los problemas de capacitación, organización, promoción, información, infraestructura y servicios, oferta de productos turísticos, aspectos culturales, ambientales y de seguridad.

5.3. Componente programático 3: fortalecimiento de capacidades institucionales para el ordenamiento territorial y ambiental

De acuerdo con lo planteado en el diagnóstico, se evidencian bajas capacidades institucionales en los cincuenta y siete municipios focalizados en este contrato paz. Tienen menores resultados de gestión en lo que respecta a la eficiencia en el uso de los recursos y, además, tienen dificultades para cumplir con las metas establecidas en sus planes de desarrollo locales.

Asimismo, estas bajas capacidades institucionales se manifiestan en problemáticas de ordenamiento territorial y ambiental. Frente a lo primero, se evidencia desactualización en los instrumentos de planeación y gestión, como el catastro y los POT. Frente a lo ambiental, enfrentan un desafío importante en materia de conservación de las zonas estratégicas ambientales, uso sostenible del capital natural y reducción de la deforestación. De igual forma, se presentan retos en términos de manejo de riesgo de desastres y de adaptación al cambio climático. En este contexto, resulta imperante asegurar el ordenamiento ambiental integral del territorio, fortalecer la gobernanza ambiental, promover alternativas económicas sostenibles, alternativas productivas bajas en carbono y resilientes al clima, así como restaurar y conservar los ecosistemas estratégicos.

Así, en esta línea programática intervienen principalmente cinco sectores: planeación; inclusión social y reconciliación; interior; justicia y el derecho; y ambiente y desarrollo sostenible, con 94 proyectos³⁰. Los recursos indicativos asociados ascienden a 514.470 millones de pesos, es decir, representa el 13,1 % del total de las inversiones indicativas del presente contrato paz (Tabla 8).

³⁰ De los cuales 76 son priorizados y 18 de alcance progresivo.

Se resalta que es condición necesaria para la ejecución de estos proyectos que se encuentren dentro de los techos de gasto asignados a cada sector, en consistencia con los marcos de gasto y fiscal de mediano plazo.

5.3.1. Proyectos priorizados

Se identificaron 76 proyectos priorizados en los sectores de planeación, ambiente y desarrollo sostenible e interior con una inversión indicativa de 168.812 millones de pesos.

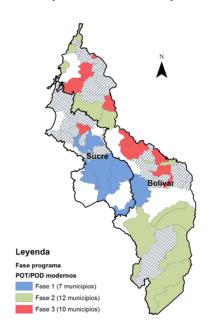
De estos, el 38 % de los proyectos priorizados se relacionan con la actualización y formulación de los POT Modernos en veintinueve de los cincuenta y siete municipios focalizados, que se adelantarán durante el horizonte temporal del contrato paz (Anexo A). En la fase 1 del Programa POT Modernos (2017), se priorizan siete municipios³¹ con una inversión de 2.038 millones de pesos. La fase 2 cubre doce municipios³² con una inversión de 6.130 millones de pesos en el año 2018; y una cobertura de diez municipios³³ para la fase 3, que se desarrollará en 2019, con una inversión de 4.147 millones de pesos. En el Mapa 17 se presentan los municipios priorizados por el Programa P OT Modernos en las distintas fases de expansión del programa.

³¹ San Benito de Abad, Caimito, Guaranda, Sucre, Corozal, San Luis de Sincé y Achí.

³² Arenal, Cantagallo, Córdoba, El Carmen de Bolívar, Hatillo de Loba, Morales, San Pablo, Santa Catalina, Santa Rosa del Sur, Simití, Turbaná y Montecristo.

³³ Palmitos, Zambrano, Talaiga, San Cristobal, Mompox, María La Baja, Margarita, Mahates, Cicuco, Barranco de Loba.

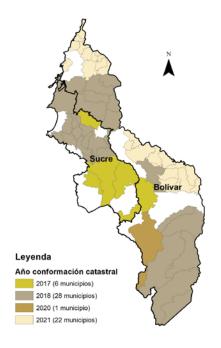
Mapa 17. Priorización del Programa POT Modernos por fases de implementación municipios del contrato paz



Entre los proyectos priorizados también se incluyen los planes de ordenamiento departamental (POD) de Sucre y de Bolívar, dada la importancia que tienen estos ejercicios de actualización de información de los usos del suelo, la definición de una visión de territorio supramunicipal y el fortalecimiento de los ejercicios de planeación y gestión a nivel departamental. La formulación de los POD es cofinanciada entre el territorio y el DNP con inversiones totales de 3.548 millones de pesos y se llevarán a cabo en 2017 (Anexo A).

Con el fin de fortalecer el ordenamiento y la planeación territorial, esta línea programática contempla también el levantamiento del catastro multipropósito en los cincuenta y siete municipios focalizados en este contrato paz. Lo anterior con el fin de contar con un inventario actualizado de los predios que componen estos territorios priorizados que, en el contexto de posconflicto, permitan la formalización de la tierra, su aprovechamiento, así como mejorar la información predial. En cuanto a las relaciones de tenencia, el catastro permitirá mejorar la planeación del territorio y el incremento de los recursos propios de estos municipios. La conformación del catastro multipropósito se llevará a cabo también por fases (Mapa 18) y se estima una inversión total de 47.504,8 millones de pesos, donde concurren la nación y los territorios con 45,9 % y 54,1 %, respectivamente.

Mapa 18. Conformación del catastro multipropósito en los municipios del contrato paz



En este sentido, se busca avanzar en el proceso de descentralización de los municipios con el objetivo de que los territorios cuenten con herramientas de planeación que faciliten la articulación de sus planes de desarrollo y se armonicen las inversiones del nivel departamental y nacional. Lo anterior para que se enfoquen en el cierre de brechas, reestableciendo la confianza en la institucionalidad pública y favoreciendo un clima de reconciliación en la agenda propia del posconflicto.

En cuanto a las capacidades locales que es necesario reforzar, se contempla el apoyo en la estructuración de proyectos. Desde el DNP, se contempla la financiación y acompañamiento para la estructuración de los siguientes proyectos: pavimentación o rehabilitación de la Vía Salitral, del tramo que va de Los Números a El Hobo; la pavimentación o rehabilitación de la vía Macayepo (El Limón-El Floral) en el municipio de El Carmen de Bolívar, departamento de Bolívar; estudios y diseños para la pavimentación o rehabilitación del kilómetro 0 (Ovejas, Sucre) hasta el kilómetro 11,7 del corregimiento de La Ceiba del municipio de Chalán.

En este sentido, las entidades del orden nacional, bajo el principio de subsidiariedad, acompañarán a las entidades territoriales cobijadas por el contrato paz en los procesos de estructuración de los proyectos respectivos, y también en la adopción de proyectos tipo que facilitan la viabilización, permiten el ahorro de costos y tiempos en los proyectos; el DNP,

quien implementa el Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Estructuración de Proyectos a las Entidades Territoriales, brindará acompañamiento a las entidades territoriales.

Además, dentro de este componente programático se ha previsto la construcción de un centro integrado de servicios para atención al ciudadano, como parte de la estrategia de fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades territoriales para la paz.

Ahora bien, respecto a la conservación, uso sostenible del capital natural y ordenamiento ambiental, también se identificaron y priorizaron proyectos a implementarse en la subregión de Montes de María y demás municipios focalizados en el contrato paz. Las acciones que prevé el contrato paz en este frente se dirigen principalmente a: (i) la prevención del riesgo de desastres y a la adaptación al cambio climático; (ii) la gestión de las áreas protegidas y la gestión de conflictos territoriales y socioeconómicos; (iii) la implementación del programa regional de negocios verdes; (iv) la protección integral de aguas subterráneas; restauración de bosques; (v) la conservación del patrimonio natural en el marco del posconflicto; (vi) y las inversiones contempladas en el proyecto de la Mojana, del Fondo de Adaptación (Anexo A).

5.3.2. Proyectos de alcance progresivo

Dentro de esta categoría, para los municipios focalizados en este contrato paz, se identificaron 18 proyectos de alto interés en los sectores de ambiente y desarrollo sostenible, justicia y derecho e inclusión social. Los proyectos identificados en el sector de ambiente incluyen la siembra de 250 hectáreas de árboles; la implementación de negocios verdes y procesos productivos sostenibles para Bolívar; la incorporación del cambio climático en los procesos e instrumentos de ordenamiento territorial; la recuperación del recurso hídrico y de áreas protegidas degradadas; la educación ambiental; entre los más importantes.

Los proyectos del sector de justicia e inclusión social y reconciliación están orientados al fortalecimiento de las instancias de participación ciudadana, el fomento del liderazgo juvenil para la construcción de paz, la construcción y fortalecimiento del Observatorio Montemariano y el acompañamiento técnico al proceso de constitución y operación de las Juntas de Acción Comunal para generar capacidades organizacionales para la participación efectiva con la ciudadanía y el Estado (Anexo A).

5.4. Componente programático 4: acceso a la justicia, atención integral y reparación a las víctimas

La mayor afectación por el conflicto armado se ha dado en los territorios más rurales y apartados, lo que ha profundizado las desigualdades territoriales y ampliado las brechas en términos de desarrollo social y económico. En particular, las subregiones de Montes de María

y el sur de Bolívar han sido particularmente afectadas por el conflicto armado dentro de estos territorios. Además, la atención a víctimas es un reto particular en las capitales departamentales, pues son receptoras netas de los sujetos de atención.

El objetivo de este componente es garantizar el acceso a la justicia, la atención integral y la reparación de las víctimas del conflicto armado, fortaleciendo alternativas flexibles de acceso a la justicia y generando sinergias para la atención de las víctimas del conflicto armado. Este componente estratégico se alinea con la línea programática de seguridad, acceso a la justicia y goce efectivo de los derechos de las víctimas planteada en el Documento CONPES 3867 y cuenta con inversiones indicativas de 30.573 millones de pesos, lo que representa cerca del 1 % de los recursos totales del contrato paz.

Es condición necesaria para la ejecución de estos proyectos que se encuentren dentro de los techos de gasto asignados a cada sector, según los marcos de gasto y fiscal de mediano plazo.

5.4.1. Proyectos priorizados

En esta línea programática se priorizaron diecinueve proyectos en los sectores de inclusión social y reconciliación e interior. Además, por medio de la oferta institucional de la UARIV, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Víctimas (Ley 1448 de 2011)³⁴, en el marco del contrato paz se dará lugar al desarrollo de procesos de reparación colectiva en el departamento de Bolívar. Estos estarán orientados a comunidades y grupos sociales que han sido especialmente afectados por la violación de derechos colectivos. Las medidas consisten en proyectos de generación de ingresos, electrificación de veredas, construcción de infraestructura social y la edificación de lugares para la construcción de memoria histórica. En otro nivel de atención, especialmente individual, se prevé intervenciones para la construcción de un centro regional en Sincelejo y de otro en El Carmen de Bolívar para la atención a víctimas. En conjunto, esta intervención apunta a la generación de un mayor dinamismo, oportunidad y calidad en la atención de la población víctima de los municipios focalizados.

También se cuenta con el proyecto para la construcción y dotación de un centro regional para atención de víctimas en San Onofre (Sucre) y un centro integrado de servicios (CIS) orientado a la atención de víctimas en Ovejas (Sucre). Con esto se da lugar a la generación de insumos para la planeación pública y el desarrollo de las capacidades institucionales de las entidades territoriales para afrontar los retos de la construcción de paz.

³⁴ Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

Por último, este componente programático, en la fase inicial del Contrato Paz de Bolívar y Sucre, contiene un programa referente a la prevención de la violencia intrafamiliar, sexual y de género en el departamento de Bolívar, específicamente en los municipios de Zambrano, San Jacinto, El Carmen de Bolívar, Córdoba, San Juan Nepomuceno, María la Baja y El Guamo.

5.4.2. Proyectos de alcance progresivo

Se identificaron 4 proyectos de alcance progresivo relacionados con esta línea programática: 2 del sector de inclusión social y reconciliación y 2 del sector de justicia. Los primeros se relacionan con el fomento de la formación y participación social de las mujeres y con una acción de reparación colectiva para construir un centro de acopio en el municipio de Las Palmas. Los otros proyectos se relacionan con el mejoramiento del acceso a la justicia de la población víctima del conflicto armado en siete municipios de Montes de María, así como con la construcción de un centro de conciliación comunitaria y jueces de paz, también en los municipios de Monte de María.

Es importante mencionar que durante la ejecución de este contrato paz también se llevarán a cabo compromisos de gestión con otras entidades del nivel nacional para mejorar el acceso a la justicia y la calidad de vida de las víctimas del conflicto armado.

6. FINANCIAMIENTO

La financiación del Contrato Paz de Bolívar y Sucre es coherente con el Marco Fiscal de Mediano Plazo y con el Marco de Gasto de Mediano Plazo de cada uno de los sectores, así como con los lineamientos definidos en los documentos CONPES 3822 y 3867, en cuanto a la concurrencia de fuentes, líneas programáticas, proyectos a implementar y prioridades presupuestales.

Las inversiones que se realizarán en las zonas focalizadas en este contrato paz cubren un horizonte temporal de cinco años (2016-2021) y ascienden a 3.939.792 millones de pesos, de los cuales se estima que el Gobierno nacional aporta 2.191.326 millones de pesos, las entidades territoriales 1.460.884 millones de pesos y los privados 287.582 millones de pesos (Tabla 7). Cabe aclarar que la disponibilidad de los recursos presentados deberá guardar consistencia con los marcos de gasto y fiscal de mediano plazo de cada uno de los sectores

El sector de transporte cuenta con la mayor inversión estimada (23,8 %), seguido de inclusión social (19,0 %), el Fondo de Adaptación, que aporta a proyectos de vivienda, salud, educación, transporte y ambiente (14,0 %) y vivienda ciudad y territorio (9,8 %). Los

recursos nacionales estimados para el sector planeación contemplan los aportes que realizará el DNP, en programas de servicio al ciudadano, salud, transporte y ordenamiento territorial, así como recursos provenientes del Fondo Regional de Contratos Plan para realizar el cierre financiero de los proyectos priorizados.

Tabla 7. Cofinanciación del Contrato Paz de Bolívar y Sucre, por sector^(a)
Millones de pesos constantes de 2017

Sector	Nación	Territorio	Privados	Total	%
Agricultura y desarrollo rural	57.166	38.633		95.799	2,4
Ambiente y desarrollo sostenible	20.953	22.524		43.477	1,1
Comercio, industria y turismo	6.018	-		6.018	0,2
Tecnologías de la información y las comunicaciones	36.082	-		36.082	0,9
Cultura	2.252	35.737		37.988	1,0
Deporte y recreación	9.400	56.778		66.178	1 <i>,7</i>
Educación	83.441	118.354	47.930	249.726	6,3
Función Pública	-	457		457	0,0
Inclusión social y reconciliación	701.640	47.828		749.468	19,0
Interior	6.191	19.492		25.684	0,7
Justicia y del derecho	355	565		920	0,0
Minas y energía	49.412	16.120	47.930	113.463	2,9
Planeación ^(b)	239.667	113.569		353.237	9,0
Presidencia de la República ^(c)	6.629	-		6.629	0,2
Salud y protección social	45.960	17.306	47.930	111.196	2,8
Trabajo	168.398	550		168.948	4,3
Transporte	76.500	812.923	47.930	937.353	23,8
Vivienda, ciudad y territorio ^(d)	130.120	160.049	95.861	386.030	9,8
Fondo de Adaptación					
Educación	47.987			47.987	1,2
Transporte	212.517			212.517	5,1
Ambiente	57.397			57.397	1,5
Vivienda	202.792			202.792	5,1
Salud	30.450			30.450	0,8

	Sector	Nación	Territorio	Privados	Total	%
Total ^(e)		2.191.326	1.460.884	287.582	3.939.792	100

Notas: ^(a) El plan de inversiones del presente contrato paz contempló los recursos destinados a la financiación de proyectos en los municipios priorizados en el presente año, y los esfuerzos de gasto que, en virtud de lo identificado, pueden continuar haciendo las diferentes entidades de la Administración Pública. ^(b) Comprende Contratos Plan, Catastro multipropósito, Programa POT Modernos, proyectos tipo, Centros Integrados de Servicio al Ciudadano, Ferias de Servicio al Ciudadano y recursos provenientes del Fondo Regional de Contratos Plan (IPS La Campiña, Transversal Montes de María, entre otros). ^(c) Corresponde a los recursos de la Agencia de Renovación del Territorio. ^(d) De estos recursos 111.444 millones de pesos corresponden a proyectos de agua potable y saneamiento básico y 18.675 millones a proyectos de vivienda. ^(e) Los montos totales pueden diferir ligeramente de las sumas totales de cada columna por algunos decimales.

En cuanto a la inversión por líneas programáticas, como se observa en la Tabla 8, se invertirá la mayor parte de los recursos en la línea de inclusión social y acceso a servicios básicos para la construcción de paz (46,1 %). Le siguen la línea de inclusión productiva y cierre de brechas en infraestructura de transporte para la competitividad (40,1 %), fortalecimiento de capacidades institucionales para el ordenamiento territorial y ambiental (13,1 %) y acceso a la justicia y atención integral y reparación de las víctimas del conflicto armado (0,8 %).

Sobre la última línea, tal como se señala en el presente documento, los recursos se destinarán a la gestión, con la UARIV y el Ministerio de Justicia y el Derecho, para la implementación de alternativas flexibles de acceso a la justicia y de mecanismos de solución de conflictos. Asimismo, para garantizar la reparación integral de las víctimas, los proyectos que se ejecuten en el marco de este contrato paz deberán contemplar dentro de sus prioridades a la población víctima del conflicto armado.

Tabla 8. Cofinanciación del Contrato Paz de Bolívar y Sucre por línea programática Millones de pesos constantes de 2017

Línea	Nación	Territorio	Privados	Total	%
Mejorar la inclusión social y el acceso a servicios básicos para la construcción de paz	1.125.630	449.682	239.651	1.814.963	46,1
Inclusión productiva y cierre de brechas de infraestructura de transporte para la competitividad	680.193	851.662	47.930	1.579.786	40,1

Línea	Nación	Territorio	Privados	Total	%
Desarrollo de capacidades institucionales para el ordenamiento territorial y ambiental	375.067	139.403		514.470	13,1
Acceso a la justicia y atención integral y reparación a las víctimas	10.436	20.137		30.573	0,8
Total ^(a)	2.191.326	1.460.884	287.582	3.939.792	100,0

Nota: ^(a) Los montos totales pueden diferir ligeramente de las sumas totales de cada columna por algunos decimales.

En la Tabla 9 se detallan las inversiones anuales para cada una de las fuentes establecidas. Las inversiones están sujetas al cumplimiento de las exigencias técnicas, jurídicas y presupuestales por parte del Gobierno nacional y las entidades territoriales.

Los recursos identificados tienen carácter indicativo y tienen la pretensión de financiar los proyectos priorizados y de alcance progresivo presentados en el Anexo A, sin detrimento de cambios en las prioridades o proyectos que podrá realizar el Consejo Directivo del contrato paz, así como de inversiones adicionales que se deban realizar en el marco de este contrato paz.

Tabla 9. Fuentes y usos de los recursos indicativos para la financiación del Contrato Paz de Bolívar y Sucre Millones de pesos constantes de 2017

Fuentes	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total	%
Nación	9.000	557.606	537.769	359.397	354.815	372.739	2.191.326	55,6
Sectores	-	519.490	500.799	314.460	300.667	309.614	1.945.030	49,4
Presidencia	-	1.514	1.166	1.238	1.324	1.387	6.629	0,2
DNP	9.000	36.602	35.804	43.700	52.824	61.738	239.667	6,1
Territorios	-	265.515	284.444	294.655	302.498	313.772	1.460.884	3 <i>7</i> ,1
SGR	-	194.892	208.924	210.865	210.080	210.545	1.035.306	26,3
SGP	-	50.876	52.452	56.845	61.223	66.789	288.186	7,3
Recursos propios	-	19.747	23.067	26.944	31.195	36.439	137.393	3,5
Privados	-	57.516	57.516	57.516	57.516	57.516	287.582	7,3
Total ^(a)	9.000	880.638	879.729	<i>7</i> 11.568	714.829	744.028	3.939.792	100,0

Nota: (a) Los montos totales pueden diferir ligeramente de las sumas totales de cada columna por algunos decimales.

7. SEGUIMIENTO Y CONTROL

El seguimiento a la ejecución de este contrato paz tendrá lugar conforme a los lineamientos trazados sobre la materia en el Documento CONPES 3822. Con este fin, se hará uso de los tableros de control de la Presidencia de la República, del grupo de Sinergia del DNP y de los respectivos sectores, según sea el caso.

En consistencia con los lineamientos del Sistema Nacional de Evaluación de Resultados (Sinergia), el seguimiento a la ejecución privilegiará el uso de indicadores de producto y resultado que contarán con su ficha técnica una vez entren en operación, posterior a la aprobación del presente documento, y que serán aplicables bien sea a nivel de departamento o a nivel de contrato Paz, tanto para los proyectos priorizados, como para aquellos de alcance progresivo.

Para el seguimiento a la línea programática de inclusión social y acceso a servicios básicos, se utilizarán quince indicadores de convergencia regional. Para el seguimiento de los resultados de la línea programática de inclusión productiva y cierre de brechas de infraestructura, se utilizarán siete indicadores de producto relacionados con iniciativas de inversión previstas en los sectores de transporte y agricultura.

En el seguimiento de la línea programática relacionada con el fortalecimiento de capacidades institucionales para el ordenamiento territorial y ambiental, se medirán ocho indicadores de producto relacionados con los sectores de planeación y ambiente y desarrollo sostenible, en concordancia con las iniciativas priorizadas (Tabla 10).

Los resultados de la estrategia de acceso a justicia, atención integral y reparación de las víctimas, se medirán haciendo uso principalmente de cuatro indicadores de producto relacionados con las iniciativas enmarcadas en el sector de inclusión social. Por ejemplo, indicadores que denoten inversiones tales como el número de personas víctimas de la violencia atendidas; número de proyectos implementados que benefician a sujetos de reparación colectiva; número de obras construidas que benefician a sujetos de reparación colectiva; equipamiento para la atención a víctimas del conflicto armado construido; entre otros (Tabla 10).

El seguimiento a los proyectos dará cuenta del avance físico y financiero a nivel de metas de producto en el corto plazo, y de resultados intermedios en el mediano plazo a través de tres instrumentos: (i) seguimiento mensual financiero; (ii) seguimiento trimestral cuantitativo a metas de producto; y (iii) seguimiento con corte anual, enfocado principalmente en el avance en metas de resultado.

Por su parte, una vez el Contrato Paz de Bolívar y Sucre alcance su etapa de cierre, se efectuará una evaluación *ex post* del instrumento que examinará la relación entre productos entregados, resultados generados e insumos invertidos. Así mismo, como parte de esta

estrategia, se incluye una evaluación de medio término a partir de la verificación de los indicadores contenidos en la matriz de marco lógico. Las evaluaciones serán coordinadas por el DNP y harán parte de Sinergia

La Tabla 10 consolida la matriz de indicadores de producto y resultado proyectados para el seguimiento y control del avance de los proyectos, inversiones y líneas programáticas de este contrato paz.

Tabla 10. Indicadores proyectados para seguimiento y control

Línea programática	Sector de inversión	Indicador	Tipo de indicador
	Agua y saneamiento básico	Número de personas beneficiadas con proyectos de acueducto	Producto
	Agua y saneamiento básico	Número de personas beneficiadas con proyectos de alcantarillado	Producto
	Transporte	Kilómetros lineales intervenidos en el barrio Nelson Mandela	Producto
	Vivienda	Número de viviendas terminadas en el Programa de vivienda Gratuita.	Producto
	Vivienda	Número de subsidios asignados en el Programa de Vivienda de Interés Prioritario (VIPA)	Producto
	Vivienda	Número de beneficiarios con mejoramiento integral de barrios.	Producto
	Agricultura y desarrollo rural	Cadenas productivas fortalecidas o implementadas por los proyectos en el marco del Contrato Paz de Bolívar y Sucre	Producto
1. Inclusión social y	Cultura	Espacios culturales de música construidos o dotados en el marco del Contrato Paz de Bolívar y Sucre	Producto
acceso a servicios Pásicos	Deporte y recreación	Escenarios deportivos construidos y dotados en el marco del Contrato Paz de Bolívar y Sucre	Producto
	Minas y energía	Infraestructura eléctrica construida en el marco del Contrato Paz de Bolívar y Sucre	Producto
	Minas y energía	Nuevos usuarios con servicio de energía (Interconectado)	Producto
	Inclusión social y reconciliación	Número de familias beneficiadas con intervenciones para el mejoramiento de la seguridad alimentaria	Producto
	Salud y protección social	Instalaciones hospitalarias construídas o intervenidas	Producto
	Inclusión social y reconciliación	Personas víctimas de la violencia atendidas	Producto
	Inclusión social y reconciliación	Proyectos de fortalecimiento de la producción implementados	Producto
	Educación	Aulas nuevas o mejoradas en el marco del Contrato Paz de Bolívar y Sucre	Producto
2. Inclusión productiva y	Agricultura y desarrollo rural	Predios Formalizados en el marco de los Contratos Plan	Producto
ierre de brechas de	Agricultura y desarrollo rural	Nuevas Hectáreas de Cacao Sembradas	Producto
nfraestructura	Agricultura y desarrollo rural	Familias beneficiarias de la implementación de la cadena Productiva de Mago	Producto

Línea programática	Sector de inversión	Indicador	Tipo de indicador
	Agricultura y desarrollo rural	Productores beneficiados con el desarrollo de unidades de producción agropecuaria	Resultado
	Agricultura y desarrollo rural	Subsidios asignados para construcción de vivienda nueva de interés social rural en sitio propio o mejoramiento de vivienda y saneamiento básico en sitio propio	Producto
	Transporte	Kilómetros de vías rehabilitadas en el marco del Contrato Paz de Bolívar y Sucre	Producto
	Transporte	Kilómetros de vías construidas en el marco del Contrato Paz de Bolívar y Sucre	Producto
	Transporte	Kilómetros de vías mejoradas en el marco del Contrato Paz de Bolívar y Sucre	Producto
	Planeación	Planes de ordenamiento formulados en el marco del Contrato Paz de Bolívar y Sucre	Producto
	Planeación	Centro Integrado de Servicios para la atención al ciudadano implementado	Producto
	Planeación	Catastros multipropósito conformados	Producto
3. Capacidades para el ordenamiento territorial	Planeación	Asistencias técnicas brindadas para la implementación de la Política Nacional de Servicio al Ciudadano	Producto
y ambiental	Ambiente y desarrollo sostenible	Número de hectáreas cubiertas en áreas protegidas, en el marco del Contrato Paz de Bolívar y Sucre	Resultado
	Ambiente y desarrollo sostenible	Obras realizadas para la recuperación de acuíferos en el marco del Contrato Paz de Bolívar y Sucre	Producto
	Ambiente y desarrollo sostenible	Número de apoyos realizados para la prevención del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.	Producto
4. Acceso a justicia y atención integral a las	Inclusión social y reconciliación	Proyectos implementados que benefician a sujetos de reparación colectiva	Producto
	Inclusión social y reconciliación	Obras construidas que benefician a sujetos de reparación colectiva	Producto
víctimas	Inclusión social y reconciliación	Equipamiento para la atención a víctimas del conflicto armado construido	Producto

Línea programática Sector de inversión		Indicador	Tipo de indicador
	Inclusión social y reconciliación	Centros Integrados de Servicios para la atención a víctimas del conflicto armado construidos y dotados	Producto
	Inclusión social y reconciliación	Instalaciones hospitalarias dotadas	Producto

Fuente: DNP en concertación con las respectivas entidades.

8. RECOMENDACIONES

El Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Justicia y Derecho, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Ministerio de Transporte y el Ministerio de Cultura, recomiendan al Consejo Nacional de Política Económica y Social:

- Aprobar los componentes programáticos, la priorización de inversiones y programación financiera de recursos para el contrato paz (2016-2021) para los departamentos de Bolívar y Sucre con énfasis en la subregión de Montes de María, los cuales se encuentran definidos en el presente documento.
- 2. Solicitar a las entidades del Gobierno nacional:
 - a. Priorizar los municipios focalizados, las estrategias, proyectos y recursos identificados en el presente contrato paz.
 - b. Llevar el control de las inversiones realizadas por sus sectores en el marco de los proyectos establecidos en este contrato paz.
 - c. Realizar en coordinación con las Gobernaciones de Bolívar y Sucre, las acciones necesarias para contratar y ejecutar las actividades que conforman cada proyecto.
- 3. Solicitar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público adelantar los trámites presupuestales, la programación presupuestal y la asignación de recursos, cuando las entidades involucradas en el Contrato Paz de Bolívar y Sucre demuestren y certifiquen, en forma detallada, que los acuerdos cuentan con las disponibilidades necesarias en los marcos fiscales y de gasto de mediano plazo y que cumplen con las exigencias técnicas sectoriales
- 4. Solicitar al Departamento Nacional de Planeación:
 - a. Realizar seguimiento a la ejecución de los proyectos definidos en el presente documento, para lo cual realizará un informe anual que incluirá el avance físico y financiero de cada proyecto.
 - Realizar las acciones necesarias para destinar los recursos de la nación a cargo del Departamento Nacional de Planeación para la financiación de los proyectos priorizados en el contrato paz, de acuerdo al cronograma establecido.
 - c. Elaborar el reporte mensual de seguimiento del Contrato Paz a Sinergia, de conformidad con la periodicidad de los indicadores definidos, y un reporte

semestral, de conformidad con los lineamientos del Documento CONPES 3822 y de Sinergia, en el que se reporten los avances de los programas y proyectos, se expongan los resultados y se generen posibles alertas.

- 5. Sugerir a las gobernaciones y alcaldías de los departamentos de Bolívar y Sucre:
 - a. Realizar las acciones necesarias para aportar los recursos a cargo de la entidad territorial, de acuerdo al plan de inversiones establecido.
 - b. Incorporar los componentes programáticos del contrato paz en los planes de desarrollo departamentales, y en los planes de desarrollo municipales a los que haya lugar.
- 6. Sugerir al sector privado, en el marco de las inversiones en las Zomac, priorizar los municipios focalizados, las estrategias, proyectos y recursos identificados en el presente contrato paz.
- 7. Al sector privado se recomienda usar los proyectos de alcance progresivo y los priorizados como portafolio de proyectos para las inversiones que se realicen en las Zomac en el marco de las obras por impuestos, y las demás que sean priorizadas en el contrato paz.

ANEXOS

Anexo A. Matriz de proyectos priorizados y de alcance progresivo

Ver archivo en Excel.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera, M. (2005). La economía del Departamento de Sucre: ganadería y sector público. Documentos de Trabajo sobre Economía Regional (63).
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2016). *Censo Nacional Agropecuario*. Recuperado el 8 de agosto de 2016, de https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/censo-nacional-agropecuario-2014
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2013). Actualización NBI 2012 a partir de cifras 2005.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2005) Censo General
- Departamento Nacional de Planeación (2016a). Herramienta de planificación del suelo rural (Base de datos en Excel). Recuperado el 8 de agosto de 2016, de http://kiterritorial.co/wp-content/uploads/2016/01/Herramienta-Planificaci%C3%B3n-del-suelo-rural.xlsx
- Departamento Nacional de Planeación. (2015). Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: Todos por un nuevo país. Bogotá D.C.: DNP.
- Departamento Nacional de Planeación. (2015). Misión para la Transformación del Campo.
- Departamento Nacional de Planeación & Banco Interamericano de Desarrollo. (2014). Impactos económicos del cambio climático en Colombia. Bogotá: Síntesis.
- Departamento Nacional de Planeación (2016, septiembre). Estrategia de preparación institucional para la paz y el posconflicto. (Documento CONPES 3867). Bogotá D.C., Colombia: DNP. Disponible en: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3867.pdf
- Departamento Nacional de Planeación (2014, diciembre). Contratos Plan: Lineamientos de Política y Plan de Expansión 2014–2018 (Documento CONPES 3822). Bogotá D.C., Colombia: DNP. Disponible en https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3822.pdf
- Fundación Ideas para la Paz. (2016). La oportunidad de la paz. Bogotá.
- Gobernación de Bolívar. (2016). Plan Departamental de Desarrollo 2016-2019: Bolívar Sí Avanza -Gobierno de Resultados.
- Gobernación de Bolívar. Plan Departamental de Desarrollo 2012-2015: Bolívar Ganador.
- Gobernación de Sucre (2016). Plan Departamental de Desarrollo 2016-2019: Sucre Progresa en Paz.

- Gobernación de Sucre. Plan Departamental de Desarrollo 2012-2015: Acciones Claras Para Dejar Huellas.
- Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). (2016). Censo Pecuario Nacional. Recuperado el 9 de agosto de 2016, de http://www.ica.gov.co/Areas/Pecuaria/Servicios/Epidemiologia-Veterinaria/Censos-2013.aspx
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). (2012). Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia Anexos estadísticos (CD ROOM). Bogotá, Colombia.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) (2015). Sistema de información geográfica para la planeación y el ordenamiento territorial (SIGOT). Recuperado el 9 de agosto de 2016, de http://sigotn.igac.gov.co/sigotn/frames pagina.aspx
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Incoder, Corpoica, Ideam, & Ingeominas. (2012). Conflictos de uso del territorio colombiano. Bogotá.
- Incoder (2012). Estrategia de Desarrollo Rural Montes de María.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2015). Base Agrícola 2007-2015 Evaluaciones Agropecuarias Municipales.
- Meisel, A. (2007). Las economías departamentales del Caribe continental colombiano. Cartagena: Banco de la República.
- Nuñez, J., & Ramírez, J. C. (2002). Determinantes de la pobreza en Colombia. Años recientes. Bogotá: Cepal.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2012). Estadísticas Sanitarias Mundiales 2012.

 Recuperado el 2016 en http://www.who.int/gho/publications/world-health-statistics/ES-WHS2012-Full.pdf
- Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNN). (2014). Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- Posada, P., y Henao P. (2008). Diagnóstico de la erosión en la zona costera del caribe colombiano. Invemar, serie publicaciones especiales, 13. Santa Marta.
- Ramírez, J. M. (2016). Geografía económica, descentralización y pobreza multidimensional en Colombia. Cuadernos Fedesarrollo (54).
- Unidad de Planeación Minero Energética (UPME). (2016), Unidad de Planeación Minero Energética.